



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

MENSAJE



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

ÍNDICE

1. El contexto Económico.

- 1.1. Escenario Internacional.
- 1.2. Escenario Nacional.
- 1.3. Escenario Provincial.
 - Una visión de largo plazo: hidrocarburos, recursos públicos, indicadores sociales.
 - Una visión de la coyuntura provincial: el nivel de actividad.
 - Una visión de la coyuntura provincial: el sector hidrocarburos.
 - La situación fiscal en el año de 2013.
 - Perspectivas provinciales.

2. Ejecución presupuestaria a Septiembre de 2013.

3. El Presupuesto Provincial para el año 2014.

4. Los recursos en el Presupuesto 2014.

- 4.1. Recursos Tributarios de Origen Provincial.
- 4.2. Recursos Tributarios de Origen Nacional.
- 4.3. Regalías y Canon Extraordinario de Producción.
- 4.4. Resto de los Recursos Provinciales.

5. Gasto Público Provincial en el Presupuesto 2014.

- 5.1. Evolución del Gasto Público Provincial.
- 5.2. Gasto Público Provincial: Según clasificación por objeto.
- 5.3. Gasto Público Provincial: Según finalidad y función.

6. El Financiamiento en el Presupuesto 2014.

7. Deuda Pública Provincial en el Presupuesto 2014.

- 7.1. Uso del Crédito.
- 7.2. Servicio de la Deuda Pública.

8. El Gasto Tributario en el año 2014.

9. Presupuesto orientado a Resultados. Plan Estratégico Provincial: "Más resultados para Neuquén".

1. El contexto económico

1.1 Escenario internacional

Las tasas de crecimiento de la economía mundial previstas a inicios de 2013 han sufrido repetidas revisiones a la baja. Si bien este año el mundo crece, lo hace a tasas moderadas. La principal amenaza que se visualizaba a inicios del año, que era la ruptura de la zona del euro, se ha ido alejando, no obstante lo cual la economía mundial crecería menos del 3%, con una reducción mayor del crecimiento esperado en la zona de América Latina y el Caribe que en las economías desarrolladas y el resto de las economías emergentes. Particularmente importante para la Argentina, Brasil cerrará el año con una tasa de crecimiento muy moderada, del orden del 2,5%.

Las perspectivas mundiales hacia el año 2014 indican una leve mejora, con una tasa de crecimiento esperada para la economía mundial del 3,6%¹.

La economía de Estados Unidos continúa una senda de recuperación suave pero sostenida, en tanto que los países europeos mejoran su pronóstico, sin iniciar una trayectoria de crecimiento importante.

Las economías emergentes también se visualizan con un crecimiento relativamente moderado, algo mayor que el que tendrán en 2013 pero bastante por debajo de los niveles que alcanzaron con posterioridad a la crisis de fin de la década pasada.

Para los países de mayores ingresos, la consolidación fiscal (meta de equilibrios presupuestarios), los todavía altos niveles de desempleo, una confianza aún débil de las empresas que frena la inversión, y consumidores muy conservadores, continuarán moderando el crecimiento en 2014.

En el mundo en desarrollo, el crecimiento será generalizado pero menor al que fue durante el período de auge previo a la crisis de 2008 y presenta algunos interrogantes respecto a las variables que habían motorizado cierta recuperación. El aumento de liquidez es menos abundante lo que se traduce en condiciones financieras menos laxas. El marco macroeconómico es más débil, y la mejora de las economías avanzadas no compensa la pérdida de dinamismo de las economías emergentes, más aun al tener en cuenta que, en algunas de estas últimas, ciertas debilidades estructurales se han acentuado por lo que no cabe esperar de ellas una capacidad de impulso de demanda global como la que tuvieron en el pasado, al menos en el corto plazo.

¹ Proyección según informe "Perspectivas de la economía mundial: Esperanzas, realidades, riesgos". Fondo Monetario Internacional, Octubre 2013.

Las autoridades de las economías más avanzadas han podido mitigar dos riesgos fundamentales para el crecimiento, la *eventual ruptura de la zona del euro* y una *brusca contracción fiscal en Estados Unidos* provocados por la caída en un déficit fiscal considerable en este país. Como respuesta, los indicadores del mercado financiero, como las tasas de canje de riesgo de incumplimiento de crédito, el rendimiento de la deuda soberana y los indicadores de volatilidad bursátil han mejorado en forma considerable. No obstante, estas economías siguen enfrentando desafíos a la hora de recuperar la salud del sector financiero, reformar instituciones y lograr que la política fiscal vuelva a una senda sostenible, sin embargo esta tensión se enmarca en la incertidumbre de “tiempos casi normales”.

PBI real. Variación porcentual anual

Año 2012, 2013 y 2014

Región	PBI real		
	2012	2013	2014
Economía Mundial	3,2	2,9	3,6
Economías Desarrolladas	1,5	1,2	2,0
Estados Unidos	2,8	1,6	2,6
Zona Euro	-0,6	-0,4	1,0
Alemania	0,9	0,5	1,4
Francia	0,0	0,2	1,0
Italia	-2,4	-1,8	0,7
España	-1,6	-1,3	0,2
Economías Emergentes	4,9	4,5	5,1
China	7,7	7,6	7,3
India	3,2	3,8	5,1
America Latina y Caribe	2,9	2,7	3,1
Brasil	0,9	2,5	2,5

Fuente: *Perspectivas de la Economía Mundial (Octubre 2013). Fondo Monetario Internacional*

En Estados Unidos, luego de un vigoroso primer trimestre de 2013, se espera un crecimiento más bajo para cerrar el año a causa del recorte del gasto presupuestario, la incertidumbre sobre el avance parlamentario del presupuesto del 2014 y la debilidad del contexto externo. No obstante, la recuperación está empezando a mostrar algunas señales positivas. El crecimiento del crédito ha repuntado, las condiciones de los préstamos bancarios se han flexibilizado

lentamente y han permitido un cambio de tendencia en la demanda doméstica. La actividad de la construcción siguen recuperándose desde el 2012, y si bien a niveles bajos, los precios de las viviendas han comenzado a aumentar. Además, el ritmo de creación de empleo se aceleró y, aunque el crecimiento de los salarios continúa siendo moderado, justamente ha contribuido a mantener las presiones inflacionarias bajo control. El principal desafío actual es la posibilidad de que Estados Unidos tome una orientación más restrictiva en su política de expansión cuantitativa lo que provocaría nuevos efectos en el mercado global y remarca la necesidad de gestionar los efectos colaterales tanto para la banca internacional como para el flujo de inversiones que hoy reciben las economías emergentes.

Las señales de la Reserva Federal de los Estados Unidos apuntan a un paulatino abandono de su política de estímulo monetario. Esto implica una reducción del flujo de fondos hacia las economías emergentes, y una apreciación del dólar, lo cual comienza a impactar en los precios de los commodities, con impacto en Argentina fundamentalmente a través del precio de la soja.

El crecimiento de la zona del euro se verá frenado por la gran debilidad de las economías de la periferia. Alemania aparece fortalecida por encima del resto de los países europeos (la zona euro proyecta una caída del -0,4% en 2013 mientras que Alemania estaría creciendo en un 0,5%, en 2014 nuevamente Alemania sería el país de mayor crecimiento). A pesar de tener una orientación exportadora que la mostraba más vulnerable ante la contracción del comercio mundial que se dio a lo largo del 2009, hoy se diferencia del resto de la región porque su producto bruto supera incluso los niveles pre-crisis. La recuperación del comercio internacional que se dio a partir de 2010, y el debilitamiento del euro permitieron una recuperación destacada. Luego de un ajuste inicial que duró 12 meses a partir de que estallara la crisis, Alemania volvió a crear empleos en forma neta, logrando así un sostenido descenso de la tasa de desempleo desde 8,1%, a mitad de 2009, al 5,3% actual, lo que representa menos de la mitad de la tasa de desempleo promedio de la región. Hoy la canciller Merkel aparece robusteciendo su liderazgo al lograr obtener la aceptación popular de medidas de mediano plazo.

Se proyecta que las economías de mercados emergentes y en desarrollo se expandirán alrededor de 5% en 2014, ya que la política fiscal se mantendría neutra en términos generales y las tasas de interés reales seguirían siendo relativamente bajas.

En China, la política crediticia se usó deliberadamente para generar un estímulo ante la decreciente demanda externa. Las entradas de capitales, atraídas por mayores rendimientos y mejores perspectivas de crecimiento que en las

economías avanzadas, estimularon la expansión del crédito y la actividad. La reciente tensión que se ha producido en el mercado interbancario chino, refleja los efectos secundarios del proceso que las autoridades chinas han adoptado para poner coto a los riesgos asociados con el rápido crecimiento del crédito y la acumulación de la deuda, dado que el endeudamiento de los agentes económicos ha estado creciendo holgadamente por encima del crecimiento nominal de la economía durante un largo periodo de tiempo. Las autoridades han adoptado a lo largo de los últimos años distintas medidas destinadas a restringir tanto el crecimiento del crédito como a poner límite a las actividades del sector financiero no regulado. Los pronósticos suponen que las autoridades chinas no proporcionarán un estímulo considerable y se conformarán con un crecimiento algo más bajo, lo cual es coherente con la transición a una trayectoria de crecimiento más equilibrado y sostenible. Una economía china desacelerándose afectará a muchas otras economías, en particular las exportadoras de materias primas entre las economías de mercado emergentes.

En este contexto, la situación macroeconómica de las economías emergentes latinoamericanas se ha debilitado. Preocupa la situación en Brasil, incapaz de rebotar significativamente del estancamiento de 2011 - 2012 y con incertidumbres adicionales por las recientes tensiones sociales. El modelo de crecimiento basado en un consumo favorecido por el endeudamiento en un marco de escasa iniciativa política para las reformas y la inversión productiva parece estar agotándose. Además, la necesidad de que la política monetaria controle la inflación se ha traducido en un aumento de tipos de interés, lo que dificultará en el corto plazo la recuperación.

La evolución del nivel de actividad de Brasil -según las nuevas proyecciones del FMI- se ha atenuado del 4% al 2,5% en 2013 y se pronostica un moderado 2,5% para el año próximo.

México, por su parte, ha perdido dinamismo en la primera parte de 2013 tanto por la menor demanda externa como por una mayor moderación de su gasto público. En todo caso, se registra un crecimiento modesto en comparación con su capacidad potencial.

Durante el próximo año el desempleo continuará en un nivel excesivamente elevado en muchas economías avanzadas, así como en diversas economías de mercados emergentes, sobre todo las de Oriente Medio y Norte de África.

1.2 Escenario nacional

Según cifras oficiales, la economía argentina creció en 2012 un 1,9%, luego de una muy buena performance en 2011 con un crecimiento del 8,9%. Esta merma del crecimiento del PBI del año pasado puede explicarse por la caída de las exportaciones en un -6,3% (exportaciones FOB), una caída en las importaciones del 7,3% (importaciones CIF) y un nivel de consumo que, si bien creció en un 4,8%, se desaceleró significativamente respecto del año 2011, cuando creció un 11%.

La pauta oficial de crecimiento real del PBI para 2013 es del 5,1% y la proyección para el año próximo es del 6,2%. Estos valores pueden ser considerados optimistas a la luz del escenario internacional antes descripto.

Con opciones de inversión de corto plazo limitadas o con tasas de interés negativas en términos reales, el consumo privado de mediano plazo continúa siendo el motor de la actividad económica. El sector público también contribuye de manera significativa al crecimiento, durante el primer semestre de 2013 los gastos por consumo y operación del sector público nacional (que incluye remuneraciones, y bienes y servicios) aumentaron un 26% y las transferencias al sector privado un 16%, de forma interanual.

En 2013 la economía argentina se vio favorecida por un cierto repunte del crecimiento de Brasil respecto de su muy bajo dinamismo en 2012 –aunque las tasas de crecimiento del país vecino fueron inferiores a las que se esperaba- y por precios record para la soja. Estos factores se anticipa que no jugarán en igual medida durante el año entrante.

Como señaláramos las nuevas proyecciones de crecimiento de Brasil se han revisado a la baja, mientras su moneda continúa devaluándose a una tasa mayor incluso que el peso, lo que implica una pérdida de competitividad para nuestro país. Este fenómeno tiene que ver con que los mercados anticipan un cambio en la política expansiva sostenida en el último período por los Estados Unidos. Si bien el cambio será gradual, no parece haber dudas respecto de su sentido. Estas modificaciones del escenario internacional hacen anticipar una reducción de los precios de las commodities y –de especial relevancia para la Argentina- dentro de estas de la soja. No se espera un cambio dramático, pero las expectativas indican que los precios de 2014 serán inferiores a los de 2013. En la actualidad esto se refleja en la caída de la cotización de operaciones a futuro de soja en el mercado de Chicago.

Uno de los principales dilemas que enfrenta la economía argentina en la actualidad es su restricción externa, que se constituye en un condicionante de su capacidad de crecimiento. Un rol central en la reaparición de complicaciones

en el frente externo lo ha tenido el desbalance energético que viene sufriendo nuestro país.

Si se toma el saldo comercial acumulado de enero a agosto de 2013, se observa un superávit de u\$s 6.293 millones, mientras que el déficit de la balanza energética alcanza a los u\$s 5.500 millones. Comparativamente, en el mismo período de 2011, el superávit comercial alcanzó u\$s 10.013 millones, con un déficit comercial energético de u\$s 2.785 millones. Si bien el Gobierno ha tomado medidas tendientes a recuperar el autoabastecimiento energético, esta problemática se continúa profundizando a la fecha y todo hace prever que su superación llevará unos años, de modo que este condicionante se mantendrá en lo inmediato. En la actualidad el desbalance energético impulsa el crecimiento de las importaciones mientras que las ventas externas permanecen estables respecto al año 2012, producto de los menores precios de exportación compensados por un crecimiento de los volúmenes derivados de la buena cosecha de este año.

Por primera vez desde 2001, Argentina vuelve a tener déficit de cuenta corriente, lo cual sumado al desendeudamiento de los últimos años, explica la reducción de reservas internacionales del Banco Central, que hoy se ubican en algo más de u\$s 34.000 millones. La entrada neta de dólares de la balanza comercial ya no alcanza para compensar el saldo negativo de la cuenta servicios. Esta caída en las reservas a su vez ejerce presión sobre el tipo de cambio, lo que se puede apreciar en el incremento en la tasa de devaluación del peso en lo que va del año.

También se vuelve relevante el resultado de las finanzas públicas. Cerrado el 2012 con un déficit fiscal de \$ 55.565 millones (5% del PBI) en el primer semestre de 2013 se verificó un déficit fiscal de \$13.800 millones (30% mayor a igual periodo del 2012), que se financia monetariamente.

Estos datos de contexto señalan un relativo debilitamiento de los fundamentos macroeconómicos nacionales, que condicionan las posibilidades de retomar tasas de crecimiento similares a las previas a la crisis de fines de la década pasada, o las que se dieron a su salida, en los años 2010 y 2011.

Estas consideraciones implican que haya que tomar con prudencia las estimaciones optimistas vertidas en el marco macrofiscal para el año 2014, utilizado para la elaboración del presupuesto nacional y que describimos a continuación.

Para el año 2014 se proyecta un crecimiento del PBI nacional de un 6,2% en términos reales, lo que junto a un crecimiento esperado del 15,8% en los precios implícitos, compone un crecimiento del PBI nominal del 22,9%. Esto se

sustenta con un crecimiento del consumo de 5,7% y la inversión de 8,5% en términos reales. Se lograría un incremento importante de las exportaciones (en términos FOB) con un crecimiento del 8,5% y las importaciones (en términos CIF) del 10,2%.

Marco Macrofiscal para el Presupuesto 2014

		2012	2013	2014
Variable	Unidad			
PBI	millones de \$	2.164.246	2.638.773	3.243.974
Crec. Nominal	%	17,5%	21,9%	22,9%
Crec. Real	%	1,9%	5,1%	6,2%
Crec. Precios Implícitos	%	15,3%	16,0%	15,8%
Tipo de cambio (prom.)	\$/U\$	4,55	5,45	6,33
Variación IPC (dic - dic)	%	10,8	10,5	9,9
Tasas de crecimiento nominal				
Recaudación Nacional	%	25,9%	28,6%	25,5%
Impuestos Internos	%	26,5%	29,6%	25,0%
Impuestos Com Exterior	%	13,2%	19,4%	29,2%
Contribuciones a la SS	%	30,8%	30,5%	25,2%
Presión Tributaria	%	31,4%	33,1%	33,8%
Tasas de crecimiento nominal				
Recursos a Neuquén	%	23,9%	32,6%	25,2%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de *Marco Macrofiscal. Año 2014*
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación

El marco macrofiscal para el año próximo prevé una aceleración del crecimiento económico de 5,1% en 2013 a 6,2% en 2014 y una moderación en el ritmo de devaluación, con un tipo de cambio promedio de 6,33 \$/u\$ en 2014, lo que equivale a una depreciación nominal del 16% (inferior a la contemplada para este año, cercana al 20%). También incorpora la premisa de un superávit comercial estable de u\$s 10.000 -apenas por debajo del resultado de 2013-, y una inflación minorista del 9,9%.

Cabe señalar que si se dieran efectivamente estas tasas de crecimiento del PBI implicarían la obligación de desembolsar los pagos de rendimientos de los títulos argentinos ligados a la actividad económica (Cupón PBI) en diciembre de 2014 y 2015, lo cual entrañaría desembolsos relevantes.

Los ingresos tributarios crecerían 28,6% en 2013 y 25,5% en 2014, sumando el total de los ingresos del sector público \$1.097 miles de millones el año próximo. El crecimiento de la recaudación de impuestos nacionales a una tasa mayor que el PBI nominal, determina un aumento en la presión tributaria hasta un nivel de casi el 34%. Este crecimiento en la recaudación se explica, fundamentalmente, por los aumentos proyectados en la actividad económica, los precios, el comercio exterior y el nivel de consumo.

Habiéndose prorrogado los impuestos que vencían a fines de 2013 y sus esquemas de reparto entre la Nación y las Provincias –el más importante de ellos el impuesto a los débitos y créditos bancarios que actualmente es el tercer impuesto interno por su recaudación, luego de IVA y Ganancias- la estructura tributaria para el 2014 es fundamentalmente la misma que la del corriente año y en base a ella se efectúan las estimaciones oficiales de recursos a transferir a las Provincias. Destacan en las proyecciones nacionales los aumentos esperados en la recaudación de IVA (+25,6%) y Combustibles (+26,1%).

La dinámica esperada en la recaudación de impuestos nacionales explica el monto de los recursos que nuestra Provincia espera recibir en 2014 a través del Régimen de Coparticipación Federal de la Ley 23.548 y conexos, que asciende a \$4.960,5 millones, lo que implica un crecimiento del orden del 25% respecto de las estimaciones de ejecución de estos recursos para el año 2013.

1.3 Escenario provincial

Una visión de largo plazo: hidrocarburos, recursos públicos, indicadores sociales

Neuquén se desenvuelve desde hace muchos años en un escenario dual. Esta dualidad proviene del fuerte papel que juega en la generación del Producto provincial la actividad hidrocarburífera.

El sector "Minería" –que contiene básicamente la extracción de petróleo y gas, en nuestra Provincia- representaba a inicios del siglo XXI más de un 60% del Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial, tanto si se medía a valores corrientes como constantes. En la actualidad esta proporción se encuentra alrededor del 40%, fruto de una caída prácticamente continua, año tras año.

Entre el año 2000 y el 2011 (último dato disponible) el PBG del sector minería se redujo un -47% a valores constantes. Es decir que la actividad que involucraba más de la mitad de la generación de riqueza en el territorio provincial se contrajo sostenidamente en la última década.

En base a estos datos uno podría pensar que la actividad económica y la situación social provinciales deberían haber sufrido un importante deterioro en los últimos años.

Afortunadamente esto no ha sido así. El PBG total de la Provincia a valores constantes sufrió entre el año 2000 y el 2011 una disminución del -7,4%, fruto de un aumento del PBG del conjunto de los otros sectores del orden del 80%, que compensó en buena medida la mala situación del sector hidrocarburos.

La actividad económica diferente de la extracción de petróleo y gas creció a una tasa real promedio anual del 5,5% entre 2000 y 2011. Un dinamismo muy importante, bastante superior al del conjunto de nuestro país en el mismo período (la tasa de crecimiento real del PBI nacional en ese período fue del 4,7%).

Por este motivo es que la última década transcurrió sin un agudo deterioro de los indicadores sociales. Por el contrario, indicadores como la tasa de desempleo y la tasa de hogares bajo la línea de pobreza se mantuvieron persistentemente por debajo de los promedios nacionales.

De aquí la dualidad señalada al comienzo. La Provincia viene transitando un verdadero derrumbe de una porción relevante de su actividad económica, sin que esto tenga un impacto de magnitud en la vida cotidiana de sus habitantes.

Debe considerarse que el problema que sufrió Neuquén en estos años responde a una especificidad provincial: prácticamente ninguna Provincia se vio sometida a esta reducción de una porción tan significativa del producto, o las que lo hicieron fueron afectadas en mucha menor medida, dado que Neuquén es la Provincia argentina con una mayor orientación de su actividad económica hacia los hidrocarburos.

Los acontecimientos reseñados -referidos a la historia económica provincial reciente- remiten a la discusión acerca de como impactan las actividades extractivas sobre el territorio que las cobija. Es decir, cuanto impactan y a través de qué mecanismos lo hacen.

Es conocido que el impacto es relativamente bajo, comparado con otro tipos de actividades, por eso a veces se caracteriza a estas explotaciones como "economías de enclave", con escasos eslabonamientos hacia el resto de la actividad económica en el territorio circundante. Por ello también es que la pretensión de "industrialización en origen" de estos productos, es una típica bandera de los gobiernos y habitantes de las zonas productoras. Este tema es de muy alto interés para la comprensión de la dinámica económica provincial pero sin duda excede los límites de esta presentación.

Sin embargo ciertos aspectos de esta cuestión tienen una relevancia de primer orden para entender las disyuntivas actuales en materia específicamente presupuestaria.

En el caso provincial, un mecanismo privilegiado a través del cual la actividad hidrocarburífera impacta en el territorio, es a través de la captación de una parte de la renta de los hidrocarburos por el Gobierno Provincial, y la posibilidad de sostener niveles de gasto público superiores a los que serían factibles de otra manera. Las regalías son el vehículo directo de este impacto pero además debe considerarse su efecto sobre la recaudación de impuestos provinciales.

El Gobierno Provincial ha tenido un rol activo en evitar que la caída de una porción importante de la actividad económica provincial se haya traducido en una caída paralela de la situación social.

Los volúmenes de producción de petróleo vienen cayendo desde el año 1998, los de gas lo hacen desde el año 2004. No obstante, la participación de las regalías de petróleo y gas mantuvieron una importancia alta en el conjunto de los recursos provinciales –mayor al 50%- hasta mediados de la década de 2000, a causa de que los buenos precios de los hidrocarburos compensaron las reducciones en los volúmenes de producción. Este fenómeno se centró en lo referido al petróleo, que atravesó un período de precios internacionales

elevados y se benefició directamente de la devaluación de salida del régimen de convertibilidad.

Es a partir de mediados de la década pasada que se empieza a dar una reducción relevante y persistente, año tras año, de la importancia de estos recursos en el financiamiento del sector público provincial.

Para el año 2012 la relación regalías de hidrocarburos a recursos totales provinciales fue inferior al 25%. De esta manera, a partir de la segunda mitad de la década del 2000 la problemática del sector hidrocarburos se transforma en problemática presupuestaria del sector público provincial.

Como se ha dicho las actividades no extractivas ocuparon una buena parte del espacio económico que generó el repliegue de la actividad del sector hidrocarburos. No obstante, el Gobierno Provincial siempre fue consciente de su rol dinamizador de la actividad económica local.

El gasto público provincial no solo implica la generación de bienes, servicios y obras públicas, sino que tiene un fuerte impacto en términos de generación de actividad económica, a través del poderoso efecto multiplicador que generan los pagos de salarios, jubilaciones y el resto de los gastos efectuados por el Estado Provincial. El poder de compra así generado dinamiza las cadenas productivas y comerciales de nuestro medio, toda vez que su destino son eminentemente los mercados locales.

La Provincia del Neuquén no vivió un período de ajuste fiscal. El Estado Provincial mantuvo el nivel de la obra pública, el poder de compra de los salarios de sus empleados, no perturbó las cadenas de pagos con atrasos importantes de la Tesorería. Las políticas de austeridad transitaron por otros caminos, como una importante moderación en la incorporación de nuevos empleados públicos y la reducción de gastos prescindibles.

El otro puntal del accionar del Gobierno fue fortalecer su esquema de recursos.

Así se promovieron tres importantes reformas tributarias con vigencia desde 2010, 2012 y 2013 que cambiaron la escala de la recaudación del principal tributo provincial, el impuesto sobre los Ingresos Brutos. En tanto se perfeccionó la administración tributaria y se efectuaron ajustes periódicos de las valuaciones que determinan la recaudación del Impuesto Inmobiliario.

A través de negociaciones que implicaron la extensión de los plazos de concesión de yacimientos de hidrocarburos en nuestro territorio –efectuadas con aval legislativo vía la Ley 2615- se incrementó de forma permanente los ingresos derivados de la extracción de petróleo y gas mediante un incremental de la tasa de regalías que pasó de 12% de los valores de producción en boca

de pozo a un 15% -el denominado Canon Extraordinario de Producción-, y se dejó prevista la posibilidad de posteriores incrementos de esta tasa cuando las condiciones del mercado lo viabilizaran: la denominada "Renta Extraordinaria", que en este momento está comenzando a cobrarse. Esto además de recibir importantes sumas de dinero por única vez, destinadas íntegramente a sostener obras públicas provinciales y municipales, que trajeron un alivio de importancia cuando los efectos de la crisis internacional de 2009 golpeaban al conjunto de la actividad económica del país.

A pesar de estos logros en materia de recursos y de las políticas de austeridad llevadas adelante, la persistencia de reducciones anuales de los ingresos por regalías -que en los últimos años crecieron muy por debajo de los recursos de naturaleza tributaria- determinaron que fuera necesario recurrir al endeudamiento público.

Estas acciones permitieron transitar lo peor del impacto de la crisis del sector hidrocarburos, ya convertida en crisis presupuestaria, en un clima de paz social y con indicadores económicos y sociales aceptables, en la tradición de una Provincia que partiendo de un status de Territorio Nacional abandonado logró multiplicar por seis su población y escalar a los primeros lugares del país en términos de desarrollo humano.

Este estado de cosas se mantiene en sus rasgos generales a la fecha, pero ya comenzó a cambiar.

Las líneas centrales del cambio son:

- Cambios en las políticas nacionales hacia el sector hidrocarburos.

La problemática que vivió Neuquén durante estos años hoy se manifiesta en la crisis del sector energético nacional, la pérdida del autoabastecimiento y la necesidad consecuente de destinar cantidades importantes y crecientes de divisas a la importación de hidrocarburos y sus derivados.

Esto motivó cambios de importancia en las políticas generales hacia el sector, y en particular derivó en la recuperación del control público sobre YPF, dispuesto por la Ley 26.741 que en su artículo 1º declara "de interés público nacional y como objetivo prioritario de la República Argentina el logro del autoabastecimiento de hidrocarburos...".

Estas decisiones ya están dando sus frutos, impactando favorablemente sobre la actividad productiva provincial.

- Confirmación de la existencia de importantes yacimientos de hidrocarburos no convencionales en territorio provincial.

Hoy está fuera de discusión que el territorio provincial alberga uno de los reservorios más grandes del mundo tanto de shale oil como de shale gas², lo que ha precipitado un fuerte interés en su explotación por las más destacadas firmas operadoras del mundo.

Como se desarrolla a continuación, el cambio de tendencia en materia de hidrocarburos, y el consecuente inicio de solución del problema presupuestario provincial, ya se manifiesta con claridad, aunque su desarrollo actual no sea todavía suficiente como para permitir superar los problemas de financiamiento público que viene sufriendo nuestra Provincia.

Este es el contexto general en el que se elabora este Proyecto de Presupuesto que trata de dar cuenta de un período de transición, sin sacrificar calidad de vida del conjunto de la población provincial.

Una visión de la coyuntura provincial: el nivel de actividad

Los indicadores coyunturales disponibles muestran un importante dinamismo de la economía provincial.

En lo que va de 2013 ha sido particularmente intensa la generación de puestos de trabajo formales –es decir “en blanco”- en el sector privado. Los puestos de trabajo privados declarados ante el SIPA (Sistema Integrado Previsional Argentino) han crecido un 4,8% en el segundo trimestre de 2013 en relación a igual período del año 2012. Este es uno de los mayores incrementos del país y entraña la generación de unos 4.400 nuevos puestos de trabajo en la Provincia. La aceleración de la creación de puestos de trabajo formales en el sector privado ya se advirtió durante el primer trimestre del corriente año.

Cabe señalar que esto ocurre en un contexto en el cual la remuneración total promedio pagada por el sector privado es de las más altas del país, solo superada -en el segundo trimestre de 2013- por la registrada en la Provincia de Santa Cruz. Dicha remuneración promedio creció un 32% entre el segundo trimestre de 2013 y el mismo período del año anterior, marcando así la segunda tasa de crecimiento en el país, solo superada por la de la Provincia de San Juan.

Los indicadores de consumo se mantienen elevados, con crecimientos entre 2013 y 2012 superiores a los del conjunto del país. Así lo manifiestan las ventas

² Ver por ejemplo el informe de la U.S. Energy Information Administration de junio de 2013, disponible en <http://www.eia.gov/analysis/studies/worldshalegas/>.

de los supermercados, las ventas de combustibles, el patentamiento de vehículos 0 km. y la evolución de los despachos de cemento.

Indicadores de actividad económica

Provincia del Neuquén, Región Patagónica, Total del País

Años 2012 y 2013. según información disponible

Variable / Area Geográfica	Periodo / unidad de medida	2012	2013	Variación 2012 - 2013
----------------------------	----------------------------	------	------	--------------------------

Ventas de supermercados

	Acumulado Ene-Jul (En miles de \$)	2012	2013	Variación
Neuquén		1.847.085	2.305.557	24,8%
Patagonia		7.925.014	10.032.527	26,6%
País		56.348.884	70.172.417	24,5%

Ventas de combustibles

	Acumulado Ene-Jul (En m3)	2012	2013	Variación
Neuquén		249.874	278.049	11,3%
Patagonia		1.144.833	1.202.288	5,0%
País		12.131.239	12.455.744	2,7%

Consumo de cemento portland

	Acumulado Ene-Ago (En toneladas)	2012	2013	Variación
Neuquén		131.456	152.480	16,0%
Patagonia		519.268	559.126	7,7%
País		6.864.013	7.547.762	10,0%

Patentamiento de vehículos 0 km.

	Acumulado Ene-Sep (En unidades)	2012	2013	Variación
Neuquén		13.557	15.272	12,7%
Patagonia		53.206	58.612	10,2%
País		677.505	757.678	11,8%

Asalariados registrados sector Privado

	2do trimestre (Nº de asalariados)	2012	2013	Variación
Neuquén		91.627	96.012	4,8%
Patagonia		388.833	399.601	2,8%
País		6.257.006	6.297.915	0,7%

Salario Promedio sector privado

	Promedio 2do semestre (en \$)	2012	2013	Variación
Neuquén		11.261	14.881	32,1%
País		7.225	9.173	27,0%

Tasa de desempleo

	2do Trimestre (% de la PEA)	2012	2013	Variación
Neuquén		5,1%	7,8%	52,9%
Patagonia		5,4%	6,6%	22,2%
País		7,2%	7,2%	0,0%

fuentes:

Ventas de supermercados: INDEC.

Venta de combustibles: Secretaría de Energía de Nación.

Consumo de cemento portland: Asociación de Fabricantes de Cemento Portland.

Patentamientos: Dirección Nacional de Registro de la Propiedad Automotor.

Asalariados privados - remuneración privada: Dirección Nacional de Programación Macroeconómica,

Secretaría de Política Económica, sobre el procesamiento de INDEC de los datos del SIPA.

Desempleo: INDEC.

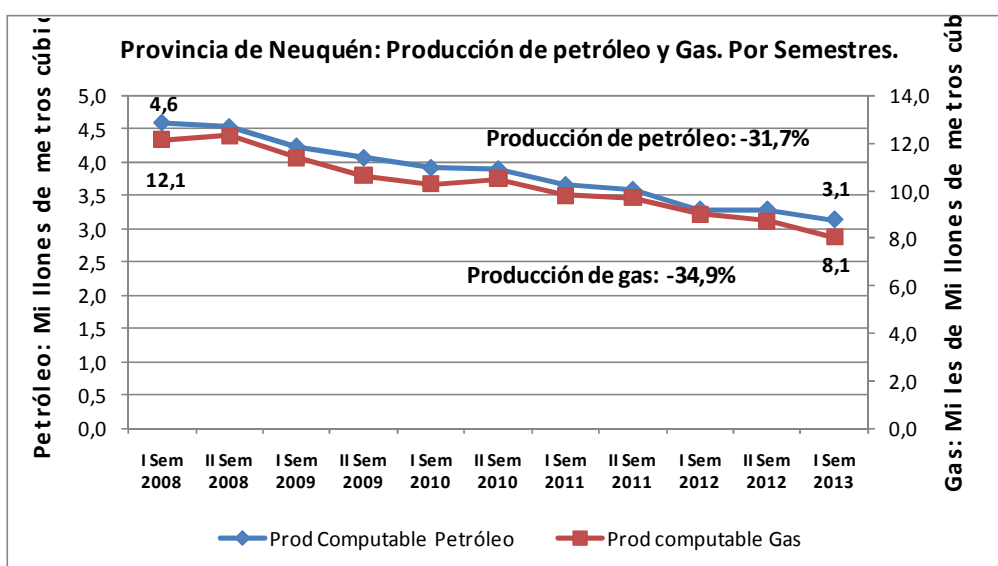
La nota discordante de este panorama la proporciona la tasa de desempleo que hacia el segundo trimestre de 2013 se ubicó algo por encima de la del conjunto nacional. Resulta llamativo este resultado a la luz del dinamismo en la generación de puestos de trabajo y las remuneraciones en el sector privado. En efecto, durante la primera mitad de 2013 mientras creció de manera importante

la generación de puestos de trabajo y los niveles salariales en el sector privado asistimos a un crecimiento de la tasa de desempleo. Esto podría explicarse por un crecimiento de la Tasa de Actividad –es decir, que más personas estuvieran interesadas en participar del mercado de trabajo ante la mejora de condiciones- pero dicha tasa cayó en el segundo trimestre de 2013, después de un crecimiento importante registrado en el primer trimestre del año. Otra interpretación posible es que los nuevos puestos de trabajo se generaron en el interior provincial, mientras que la tasa de desempleo resulta de una medición en el aglomerado urbano Neuquén – Plottier. De todos modos, el crecimiento de la tasa de desempleo no deja a Neuquén muy lejos del nivel registrado para el conjunto nacional.

Estos indicadores ratifican el hecho ya mencionado de que los problemas vinculados a los hidrocarburos no están impactando en la población. La economía local exhibe un dinamismo importante hacia mediados de 2013. Más bien es posible la interpretación de que los acontecimientos vinculados a los hidrocarburos están ayudando a sostener este dinamismo.

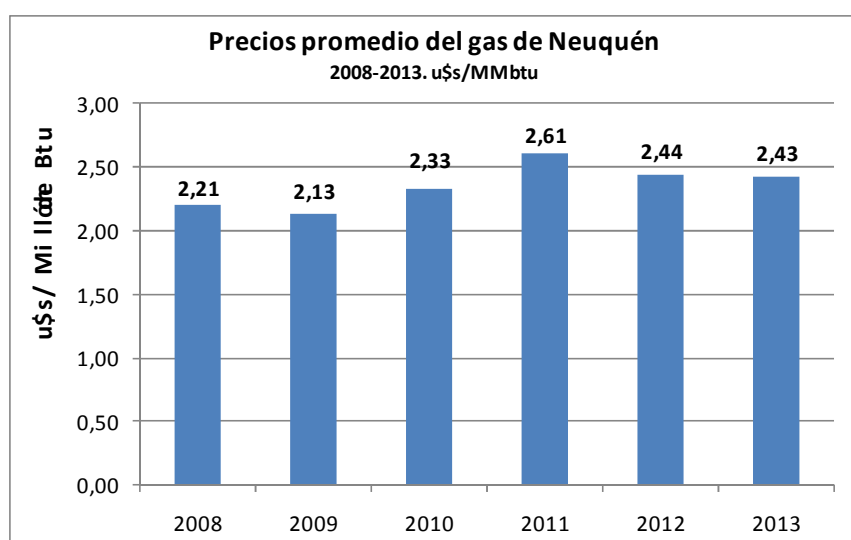
Una visión de la coyuntura provincial: el sector hidrocarburos

Los volúmenes de producción de hidrocarburos vienen cayendo persistentemente. En los últimos años esta caída se aproxima a un -8% anual, tanto en lo referido al petróleo como al gas.

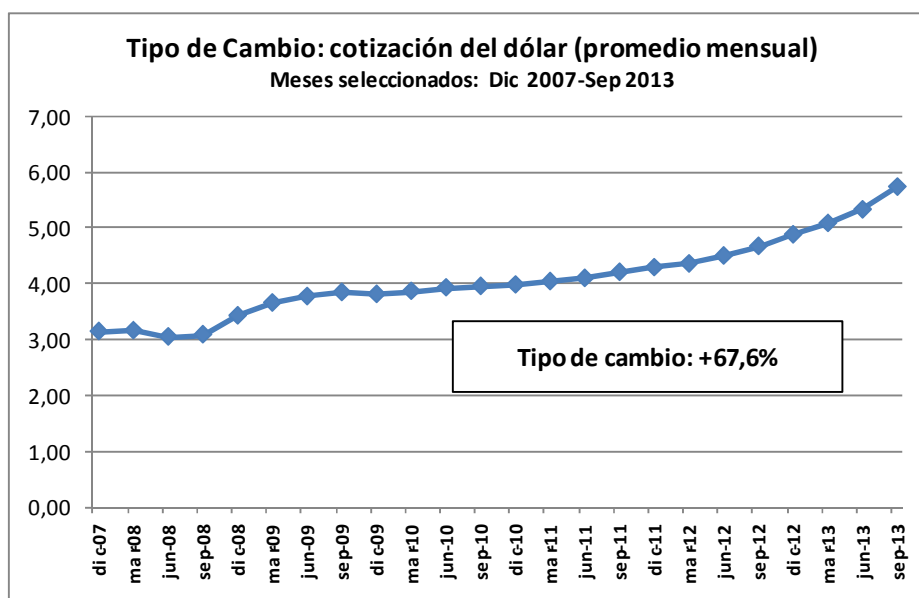


A este panorama hay que adicionarle un grave problema por el lado de los precios, particularmente notable en el caso del gas: las tarifas de gas sufrieron un pesificación directa a la salida del régimen de convertibilidad y estos valores no se reajustaron. Esto implicó un atraso severo, respecto a la evolución de la inflación y de cualquier referencia relevante –como los valores de importación, tanto de origen boliviano, como de ultramar-.

Si bien en el último período hubo ciertas señales hacia una revisión, como el ajuste de tarifas del gas natural destinado a GNC, y el precio de referencia superior para los incrementales de producción de gas –régimen establecido en el marco del Decreto Nacional 929/13, reglamentario de la Ley 26.741-, a la fecha no es claro que esto tenga impacto significativo en los valores en boca de pozo del gas, que son los utilizados para el cálculo de las regalías.



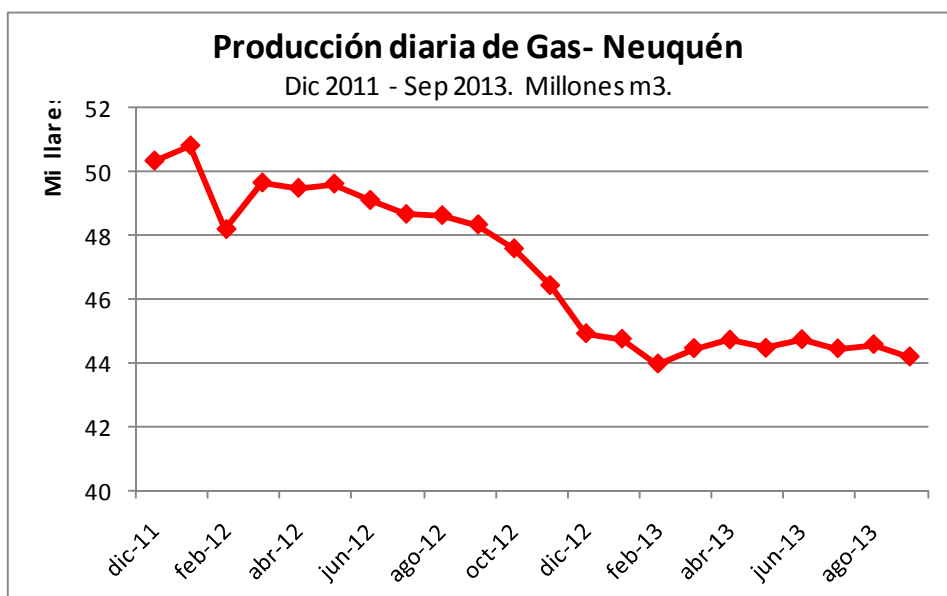
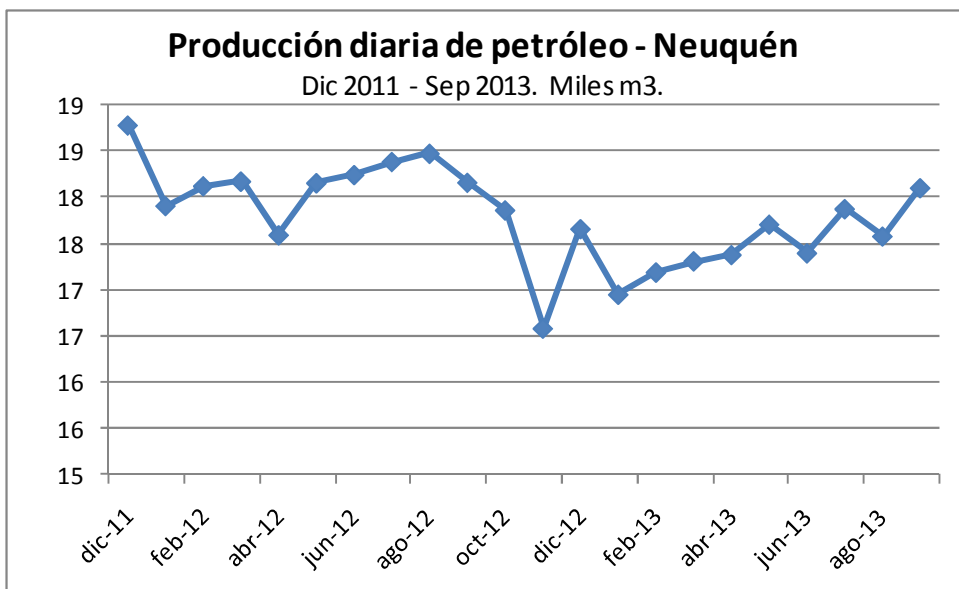
Si a esto se le suma una evolución relativamente lenta del tipo de cambio –que afecta el precio interno de ambos hidrocarburos en pesos- se obtiene un panorama muy malo para las bases de cálculos de las regalías que percibe la Provincia: volúmenes de producción declinantes con precios atrasándose persistentemente.



Un solo indicador para cuantificar la magnitud del desafío presupuestario que esto significa: mientras en 2007 los ingresos por regalías de petróleo y gas eran iguales al gasto anual en personal provincial, en 2012 estos ingresos alcanzaron a algo menos del 40% de la ejecución de la partida Personal.

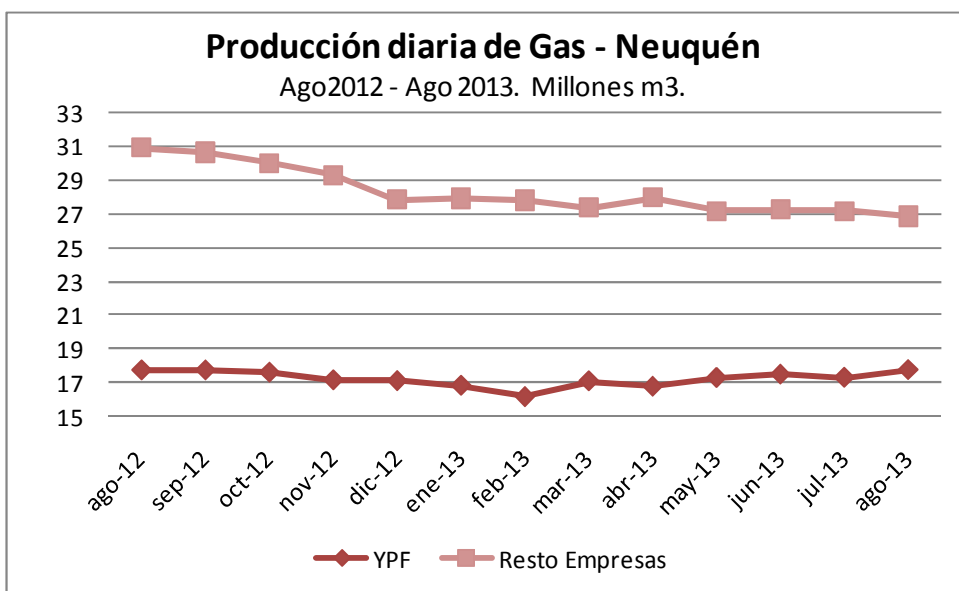
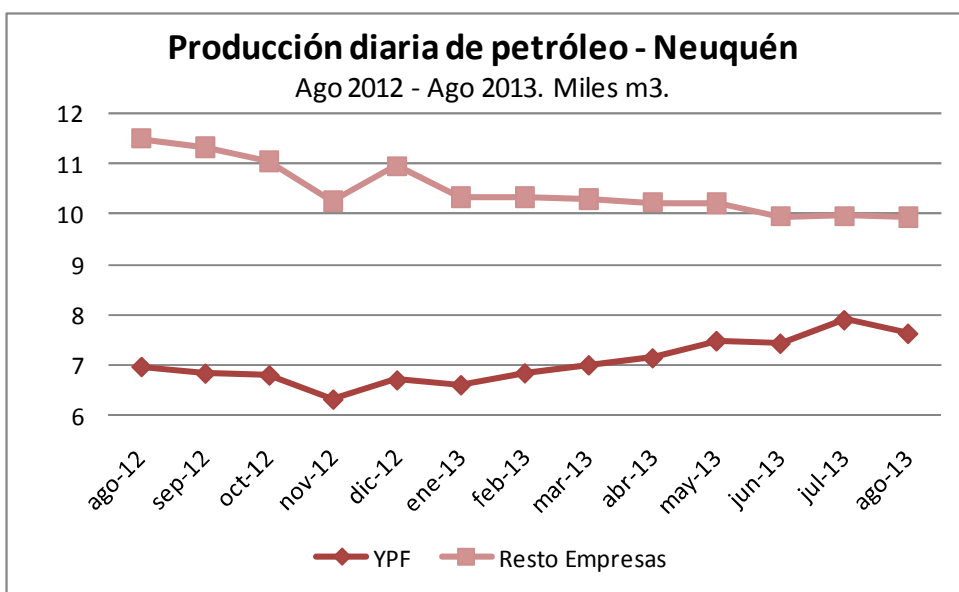
Esta situación se mantiene en sus rasgos esenciales en 2013, aunque hay claros indicios de que se acercan cambios de importancia, por el andarivel de la revisión de los marcos legales generales para el sector y la confirmación del potencial en materia de hidrocarburos no convencionales del área Vaca Muerta.

El declino en los niveles de producción se detuvo durante el corriente año, siendo más claro este cambio de tendencias en petróleo que en gas.



Este cambio de tendencia está siendo liderado por YPF que en 2013 logró revertir claramente la caída en los volúmenes de producción de petróleo y – aunque más modestamente- de gas.

Se hace así notorio el cambio de orientación que tuvo la empresa como correlato de la recuperación del control estatal. Es de esperar que este cambio de tendencia se extienda al conjunto de las empresas operadoras.



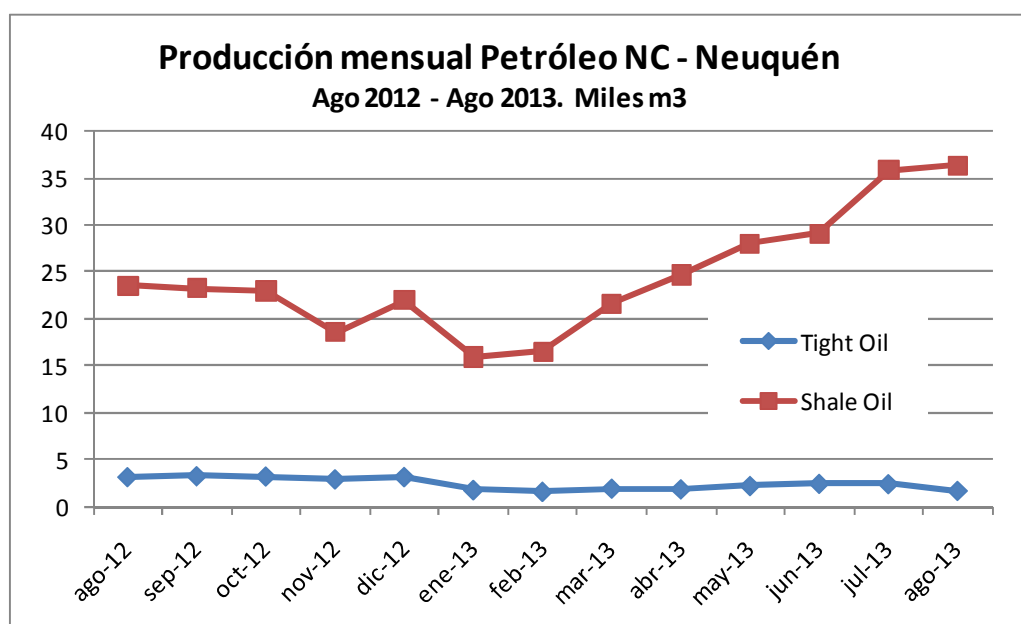
El reconocimiento público de la potencialidad de la formación Vaca Muerta en términos de hidrocarburos no convencionales, la vocación explícita de YPF por potenciar su desarrollo, y el interés manifestado por empresas operadoras de primer nivel en el mundo por participar de este desafío, está generando una importante movilización de recursos y actividad económica, con epicentro en la zona de Añelo.

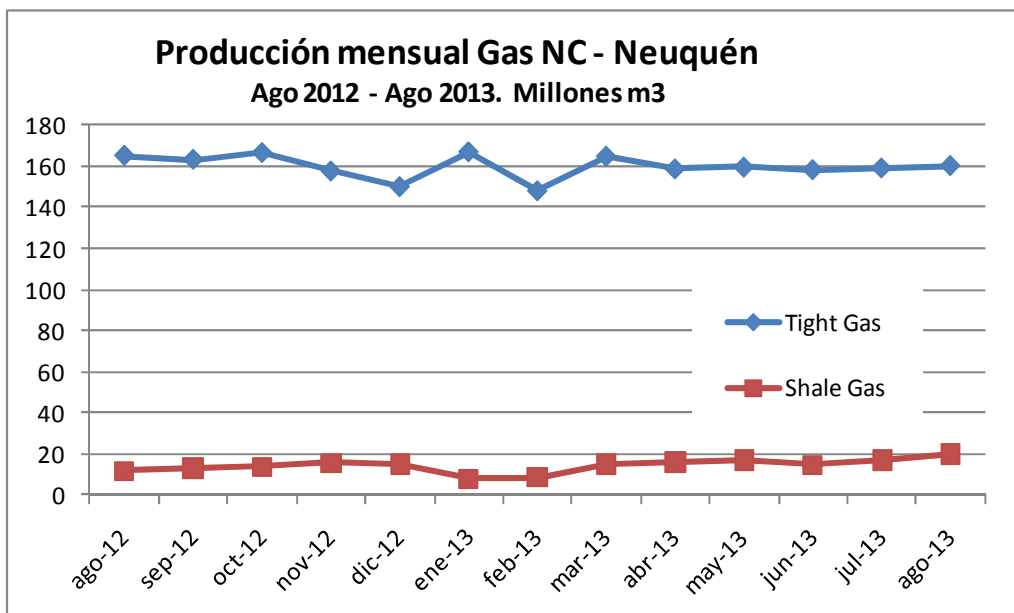
Debe considerarse que si bien la explotación de hidrocarburos no convencionales protagonizó una verdadera revolución en el sector en los Estados Unidos, las experiencias fuera de ese país son escasas y avanzan a

paso lento. De allí el necesario esfuerzo en fortalecer este sendero en el que está comprometida YPF.

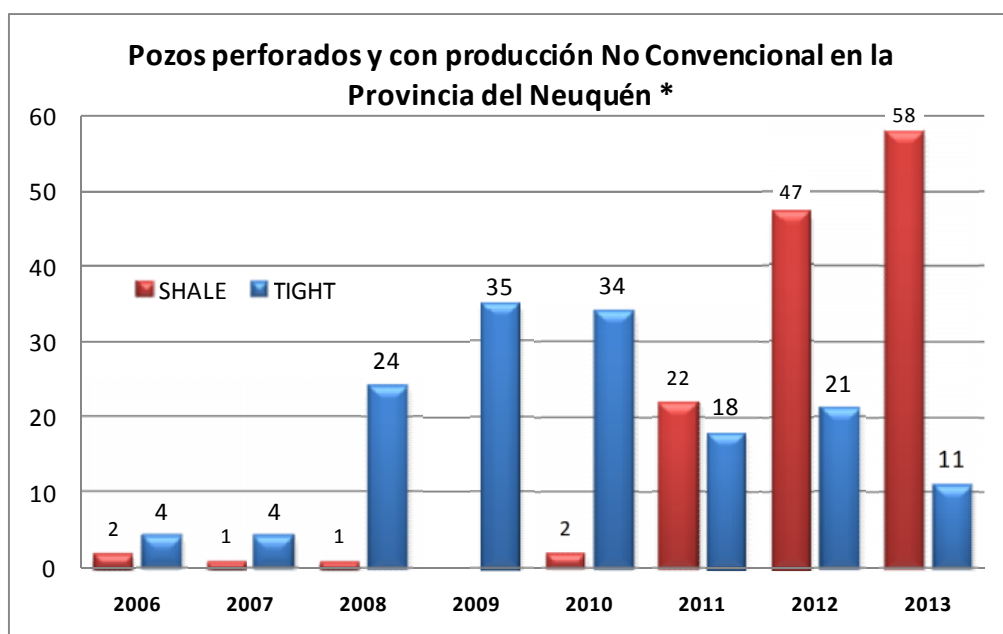
La Provincia del Neuquén participará directamente de este desafío –no solo como titular de las áreas- a través de su propia empresa: Gas y Petróleo del Neuquén S.A. (G&P). Esta herramienta fue creada en 2008 para jugar un rol de promoción y desarrollo del sector hidrocarburífero, y servirá para que una proporción mayor de la renta de los hidrocarburos permanezca en la Provincia y tenga impacto local. Es la primera empresa provincial que se convierte en operadora y posee derechos de exploración y producción en una porción importante del territorio provincial, solo comparable en este sentido con YPF. La forma en que está canalizando sus operaciones es a través de contratos de UTE con operadoras de reconocida trayectoria tanto en el mercado nacional como internacional. Es decir que la coyuntura favorable encuentra a Neuquén preparada para jugar un rol importante en los futuros desarrollos.

Nuestra Provincia ya extrae hidrocarburos no convencionales, tanto en lo referido a los denominados tight como shale. Los volúmenes de producción aún son modestos –en la actualidad rondan el 7% en el caso de petróleo y 13% en el caso del gas- pero exhiben una tendencia creciente, fundamentalmente en lo referido al shale.





El vigor que está teniendo la nueva orientación productiva del sector hidrocarburos queda reflejado en la evolución de los pozos perforados durante el último período.



*Los datos de 2013 incluyen hasta el mes de agosto inclusive.

Este estado de situación configura un panorama ciertamente alentador, pero no impacta aún plenamente en términos de recursos provinciales. Más bien su

impacto se acota a un impulso importante del nivel de actividad, ostensible en la zona de Añelo y perceptible en los indicadores que se expusieron en la sección precedente.

Por el momento continuaremos con un panorama complejo en materia de gas – tanto en lo referido a volúmenes como a precios- y con alguna mejora en petróleo, derivada de mayores volúmenes de producción y de la perspectiva de una mejora en los valores en boca de pozo.

En este último caso, los valores han crecido en 2013, y llevaron –en el segundo semestre- a superar el límite de 78 u\$s por barril, lo que ha disparado la percepción por parte de la Provincia de la “Renta Extraordinaria”, un incremental de un punto sobre el Canon Extraordinario de Producción previsto en los acuerdos de prórroga de los plazos de concesión suscriptos al amparo de la Ley 2615. Se prevé que esta situación se mantendrá en 2014, mejorando por esta vía los pronósticos de ingresos derivados directamente de la producción de petróleo. Es decir, que la escala de modificaciones que se pueden prever en el esquema presupuestario provincial para 2014 es modesta, y deriva de una evolución favorable de los precios de venta internos del petróleo junto a un crecimiento moderado de los volúmenes de producción.

La situación fiscal en el año de 2013

La problemática de los recursos provinciales de los últimos años se mantuvo durante 2013. Mientras los recursos de origen tributario, tanto provinciales como nacionales, crecen a tasas importantes y superiores a la inflación, la baja tasa de crecimiento de las regalías redundará en un crecimiento moderado del conjunto de los mismos.

La recaudación provincial presentará un crecimiento muy importante en 2013 – superior al 40%- en el que influyen las reformas tributarias del año 2012 (Leyes 2810 y 2837) que impactaron sobre la performance recaudatoria del impuesto sobre los Ingresos Brutos.

También se detecta un crecimiento especialmente intenso de la recaudación de impuesto a los Sellos –que crecerá más de un 80%- . Esta recaudación de Sellos está influida por una única operación –el sellado del Acuerdo entre la Provincia e YPF aprobado por la Ley 2867, que implicó el ingreso de \$98 millones-, pero aún neta de este ingreso exhibe un crecimiento sumamente importante – superior al 40%- que puede interpretarse como una de las pocas manifestaciones directas, a la fecha, del aumento de la actividad del sector hidrocarburos sobre los recursos provinciales, dado que este es el origen de los

mayores ingresos por sellados, en un contexto de un mercado inmobiliario no demasiado activo.

Los recursos de origen nacional crecerán de modo más moderado, pero a una tasa muy interesante –superior al 30%-.

Las regalías se proyectan creciendo en solo un 10% respecto del año 2012 y reflejan plenamente la creciente presión que viene sufriendo el esquema presupuestario provincial en los últimos años. Cabe señalar que el crecimiento esperado de las regalías se compone de un crecimiento del orden del 18% para las petrolíferas, junto a una caída del -1% para las gasíferas. Los ingresos esperados por regalías gasíferas resultaran inferiores en valores corrientes a los ejecutados en 2012, fruto de un volumen de producción declinante y precios para el gas sumamente deprimidos.

Con el resto de los recursos corrientes básicamente estables –estos recursos son los de más difícil proyección- resultará un crecimiento del conjunto de los recursos corrientes del orden del 23%.

El problema estructural de la Provincia del Neuquén

Los Recursos Corrientes. En millones de pesos

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 Est	Crec 2007-2012	Crec 2013
Impuestos Provinciales	786,5	978,6	985,1	1.386,8	2.004,4	2.596,4	3.700,8	230%	43%
Impuestos Nacionales	947,1	1.226,2	1.333,9	1.796,2	2.412,9	2.988,4	3.963,1	216%	33%
Regalías	1.704,7	1.867,9	1.892,4	2.052,2	2.340,7	2.664,7	2.940,1	56%	10%
Otros recursos corrientes	287,0	337,8	517,3	1.335,3	1.356,7	1.763,1	1.707,5	514%	-3%
Recursos Corrientes*	3.725,3	4.410,5	4.728,7	6.570,5	8.114,8	10.012,6	12.311,5	169%	23%

*No incluyen Pago Inicial por prórroga de los plazos de concesión de yacimientos hidrocarbúricos.

Relación Regalías / Recursos Corrientes	45,8%	42,4%	40,0%	31,2%	28,8%	26,6%	23,9%
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

De este modo las regalías seguirán -en 2013- perdiendo participación en la canasta de recursos provinciales. En particular, las disímiles tasas de crecimiento esperadas para el cierre del año implicarán que en 2013, por primera vez en la historia provincial, la recaudación de impuestos provinciales superará a la suma de las regalías y el canon extraordinario de producción.

En este escenario, de continua presión por el lado de los recursos el Gobierno planteó con mucha claridad la necesidad de transitar un período de austeridad.

Así en diciembre pasado, a través del Decreto 2327/12 se prorrogó –con vigencia para el año 2013- el régimen de contención de gastos establecido en junio de 2012 –vía Decreto 1214/12-. Esto implicó suspender las designaciones de personal y congelar vacantes; asimismo se prohibieron las contrataciones de servicios personales; se derogaron facultades delegadas para la asignación de funciones o bonificaciones al personal; se condicionó la celebración de contratos de alquiler de inmuebles y vehículos -y la renovación de los mismos- a mantenerse dentro de los límites establecidos por los créditos presupuestarios vigentes.

No obstante este esfuerzo, es de esperar una ejecución de gastos de funcionamiento y transferencias corrientes superior a la prevista presupuestariamente.

Es clave para la determinación del resultado presupuestario provincial la evolución de la partida personal, ya que representa –en la actualidad- más del 60% del gasto corriente.

Durante 2012 el impacto de los ajustes salariales otorgados en el segundo semestre de 2011 y durante el propio año, implicaron un crecimiento de la ejecución de la partida Personal superior al 33%, muy por encima del crecimiento experimentado en aquel año por los recursos provinciales. Esto potenció el resultado financiero negativo de aquel año. Consciente de que este escenario no era sostenible en 2013, el Gobierno adoptó una política de mayor prudencia en las revisiones salariales que afectarían el ejercicio 2013, tratando de lograr una fórmula equilibrada, en la cual la defensa del poder adquisitivo de los salarios públicos considerara el límite impuesto por la evolución de los recursos provinciales.

Así a fines de 2012 se acordó un incremento salarial uniforme de \$480 de bolsillo, prácticamente para el conjunto de los asalariados provinciales. Este incremento implicó un impacto estimado en algo más del 13% en la masa salarial para el año 2013. A mediados de año fue necesaria una revisión, que se discutió en las mesas salariales y que determinó un nuevo incremento uniforme de \$700 a cobrar a partir de julio, con un esquema de incrementos escalonados que concluye en abril de 2014, completando un incremento general de \$1.300 de bolsillo por empleado. El impacto en 2013 de estos acuerdos llevará el incremento de la masa salarial provincial a valores superiores al 21%, respecto de la ejecución del año anterior, con un costo en el ejercicio del orden de los \$500 millones.

Se espera que el impacto de la revisión salarial de mediados de año, más los mayores créditos necesarios para las partidas de gastos de funcionamiento y transferencias, sean compensados por una mayor ejecución de recursos

corrientes, de manera que los resultados presupuestarios para el ejercicio 2013 resulten similares a los planteados en el Presupuesto vigente.

Más allá de la preservación de los resultados presupuestarios, la acumulación de resultados financieros negativos de los últimos años perturbó el manejo financiero, generando una presión de importancia en la Tesorería Provincial.

Para poder cancelar la segunda cuota del aguinaldo 2012 y atenuar el endeudamiento intra – ejercicio se procedió a colocar una Letra a fines de noviembre de 2012, por u\$s 99,2 millones, con vencimiento a mediados de 2014, bajo la modalidad dólar linked. Este endeudamiento implica un compromiso de importancia que pesa sobre el próximo ejercicio.

El otro instrumento financiero al que recurrió el Gobierno para hacer frente a esta coyuntura financiera compleja fue la emisión de los bonos TICAFO, autorizados a través de la Ley 2820. Se privilegió este instrumento financiero, en lugar de la autorización otorgada por la Legislatura en el artículo 23º de la Ley 2852, de Presupuesto 2013. La emisión se realizó en dos tramos, una en junio de 2013 y la siguiente en octubre, por el total oportunamente autorizado de u\$s 330 millones. Esto implicó un alivio a la situación financiera ya que posibilitó destinar u\$s 150 millones al manejo de los vencimientos de la deuda provincial posteriores al 1º de enero de 2012. Del mismo modo permitió la constitución del Fondo para Obras de Infraestructura Social y Productiva de la Provincia del Neuquén, destinado al financiamiento del Plan de Obras para Municipios y Comisiones de Fomento, previsto en el artículo 1º de la Ley 2820. Gran parte de estos fondos están disponibles para la ejecución de obras públicas durante el ejercicio 2014.

Perspectivas provinciales

El año 2014 continuará la situación de estrechez financiera al interior del sector público provincial. Si bien lentamente aparecen señales positivas por el lado de los recursos, basados en las reformas tributarias provinciales que se consolidan y una perspectiva un tanto mejor en materia de recursos derivados de los hidrocarburos –se detiene la caída de los volúmenes de producción y se anticipa una panorama de precios moderadamente mejores para el petróleo-, las tendencias de los últimos años apenas se modifican: el nuevo auge de los hidrocarburos se manifestará más en mejora del nivel de actividad local que en materia de recursos públicos, los aumentos en los volúmenes de producción todavía serán modestos y no hay señales muy claras en lo referido a la actividad gasífera.

A este panorama hay que sumarle una presión creciente derivada de los compromisos asumidos en materia de endeudamiento público, que implican una carga cada vez más pesada sobre el esquema presupuestario provincial.

Será necesario otro año de activismo en materia de financiamiento público, en la búsqueda de mejorar los plazos y perfiles de vencimiento de la deuda provincial.

En tanto será necesario mantener las políticas de austeridad en materia de gastos corrientes, que permitan recuperar consistencia a las finanzas provinciales, hasta tanto maduren las nuevas perspectivas en materia de recursos, asociadas a los cambios de tendencia en el sector energético.

La austeridad hacia el interior de las estructuras del Estado Provincial se complementará con un panorama realmente alentador en materia de generación de obras e infraestructura, con su impacto mediato -prepararnos mejor para un horizonte de más desarrollo-, y su impacto inmediato en la actividad económica provincial.

Tanto las operaciones de financiamiento ya concretadas –básicamente con la colocación en 2013 del TICAFO y la constitución del Fondo para Obras de Infraestructura Social y Productiva-; como los compromisos nacionales en materia de financiamiento de obras concomitantes al impulso de la producción de hidrocarburos en los Departamentos de Pehuénches y Añelo, expresados en el correspondiente Convenio Marco de Cooperación entre la Provincia y la Secretaría de Obras Públicas de la Nación, por el cual se compromete financiamiento para un conjunto de obras definidas en este instrumento por un monto total de \$ 1.000 millones entre 2013 y 2015; como la presentación de más de 300 proyectos en el marco del “Plan más cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria” en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, de los cuales ya han sido aprobados más de 100, estimando una inversión total de esta fuente del orden de los \$180 millones en 2014, permiten avizorar un año 2014 de mucha actividad en materia de obras e infraestructura. En todos los casos estas iniciativas están ampliamente distribuidas en el territorio provincial garantizando la continuidad en la generación de infraestructura social y un fuerte impulso a la actividad económica general.

Es decir, que mientras el próximo año no se habrán superado las dificultades en las que se encuentra envuelto el esquema presupuestario provincial, y habrá que extremar la prudencia en decisiones que afecten el gasto corriente, junto con un activismo creciente en la generación de mejores alternativas de financiamiento, podemos pronosticar un año de alta actividad económica en nuestro territorio, impulsado tanto por la actividad que viene demostrando el

verdadero renacimiento hidrocarburífero que ya se viene experimentando, como por un flujo muy importante de obra pública, que a través de sus efectos multiplicadores sobre el resto de las cadenas industriales y de servicios garantizará un elevado nivel de actividad, al menos tan potente como el que vivimos en el presente.

Es clave para garantizar este escenario preservar la solvencia del Estado Provincial, de modo de no generar un conflicto en las cadenas comerciales y los circuitos de pago locales y mantener un deseable escenario de paz social.

Esta es la función esencial del Gobierno de la Provincia en la actual coyuntura: administrar una transición ordenada y con justicia social desde un escenario de deterioro de las cuentas públicas a uno de verdadera solvencia fiscal, al tiempo que se preserve la generación de infraestructura para el desarrollo y se mantiene un nivel de actividad que contenga los planes de vida del conjunto de la población provincial.

En este sentido está orientado este Proyecto de Presupuesto.

2. La ejecución presupuestaria a septiembre de 2013

Durante los primeros nueve meses de 2013 la Administración Pública Provincial registró en su sistema contable un superávit corriente (Resultado Económico) de \$688,4 millones, y un Resultado Financiero también positivo de \$123 millones.

La mejoría en el resultado económico se explica por el aumento del 28% en los Ingresos Corrientes entre el cierre del tercer trimestre de 2012 y el mismo cierre en 2013, mientras que los Gastos Corrientes lo hicieron en el orden del 24%, permitiendo aumentar la brecha entre los mismos.

Particularmente en septiembre de 2013 ingresaron recursos extraordinarios por más de \$200 millones derivados del Acuerdo entre nuestra Provincia e YPF - aprobado por la Ley 2867-. Estos ingresos explican en su totalidad el Resultado Financiero positivo de este cierre trimestral.

Como se manifestó antes, se espera un cierre anual para el año 2013 de magnitud similar al previsto en la Ley de Presupuesto. Esto será producto de que la revisión salarial de mediados de año tendrá impacto pleno en los meses que restan, y un efecto propio de las modalidades de contabilización: los organismos típicamente se atrasan en la contabilidad de sus gastos y se ponen al día al cierre del ejercicio (cabe recordar que el año pasado el cierre a

septiembre mostraba un Resultado Financiero negativo de unos -\$300 millones, y el cierre del ejercicio arrojó uno de -\$1.000 millones.

Administración Pública Provincial

Ejecución de Recursos y Gastos. Acumulada a Septiembre de 2012 y 2013

En millones de pesos

Concepto	Septiembre	
	2012	2013
Ingresos Corrientes	7.270,8	9.331,0
Tributarios	4.013,5	5.748,6
No Tributarios	2.584,5	2.792,3
Venta de Bienes y SS de la Ad. Pública	326,9	392,3
Renta de la Propiedad	35,1	18,4
Transferencias Corrientes	310,8	379,4
Gastos Corrientes	6.997,1	8.642,6
Gastos de Consumo	5.576,9	6.793,3
Intereses y Gtos de la Deuda	108,1	155,9
Transferencias Corrientes	1.312,1	1.693,4
RESULTADO ECONOMICO	273,6	688,4
Ingresos de Capital	236,0	365,5
Recursos Propios de Capital	14,0	19,1
Transferencias de Capital	205,8	327,4
Disminución de la Inversión Financiera	16,2	19,0
Gastos de Capital	811,1	930,7
Inversión Real Directa	354,5	409,4
Transferencias de Capital	142,6	178,4
Inversión financiera	314,0	343,0
INGRESOS TOTALES	7.506,7	9.696,5
GASTOS TOTALES	7.808,2	9.573,4
RESULTADO FINANCIERO	-301,5	123,2

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas. Provincia del Neuquén.

Así el panorama que se prevé al cierre del ejercicio implica que habrá una sobrejecución de gastos que será compensada por una sobrejecución de recursos de similar magnitud, de modo de que el Resultado Financiero del ejercicio se ubicará próximo a los valores presupuestados (-\$850 millones).

Los Recursos Tributarios se incrementaron un 43% entre períodos, fundamentalmente por un incremento importante en la recaudación por impuestos provinciales y un crecimiento también considerable de las transferencias de origen nacional.

Como se comentó, esta evolución recoge el impacto de las reformas tributarias que potenciaron la recaudación del impuesto sobre los Ingresos Brutos y un incremento considerable en la recaudación del impuesto de Sellos. Las transferencias de origen nacional reciben el impacto de la dinámica de los impuestos nacionales.

Los Recursos Corrientes de origen no Tributario crecieron un 8%. Este crecimiento se compone de un incremento en los ingresos por regalías del orden del 8% -representan el 76% de los Recursos No Tributarios- mientras que el resto de estos recursos crecen un 9,7%.

La evolución de los Gastos Corrientes entraña un incremento de los Gastos de Consumo del orden del 22%, impulsado por la partida de Personal que crece un 19% y de Bienes y Servicios por 36%. El crecimiento de la partida Personal se acelerará en el último trimestre, habida cuenta de la última revisión salarial que impacta a partir del mes de agosto. Las Transferencias Corrientes crecen un 29% entre septiembre de 2013 e igual mes del año anterior, orientadas fundamentalmente a los Municipios que reciben un 72% de las mismas.

Los Recursos de Capital presentan un crecimiento del orden de 55% entre ambos períodos. En la ejecución de estos recursos resaltan el incremento en las partidas de Fondo Federal Solidario del orden del 27% (+\$29 millones) producto de un año record en relación a los volúmenes exportados del complejo sojero y los buenos precios de los commodities, sumado a un sustancial incremento en la ejecución del programa de desarrollo habitacional de Nación Techo Digno de 190%, que implicó una mayor ejecución de \$80 millones adicionales.

El Gasto de Capital asciende a \$931 millones a septiembre de 2013, que implica un crecimiento del 15% respecto del acumulado a septiembre del año pasado. La Inversión Real Directa creció un 15%, con un incremento en las erogaciones por obras del 17% y por adquisición de equipamiento del 8%, lo que representó mayores inversiones por \$55 millones. En los gastos de capital también se destacan las mayores Transferencias de Capital, en el orden del 25% (+\$36 millones), también destinadas centralmente al sector público municipal. La Inversión financiera, presenta un crecimiento del 9% respecto a igual momento del año anterior. Más de la mitad de este importe corresponde a Aportes Reintegrables a Municipios, que podrían convertirse en No

Reintegrables, en función del cumplimiento de los convenios suscriptos entre éstos y el Ministerio de Economía y Obras Públicas de la Provincia.

3. El presupuesto provincial para el año 2014

El presupuesto de ingresos y gastos del Gobierno Provincial constituye una herramienta necesaria para establecer prioridades y evaluar el logro de los objetivos propuestos. Es un plan de acción enfocado al cumplimiento de una meta determinada, y de esto resulta su importancia, no sólo para el Gobierno Provincial sino para el resto de los agentes económicos.

Para el ejercicio fiscal 2014, las prioridades en las políticas públicas continuarán enfocadas en el mantenimiento de las condiciones necesarias para que el logro del desarrollo económico sea con inclusión social y para aminorar cualquier factor externo que obstaculice el crecimiento económico de la Provincia.

De esta manera, se reforzará la continuidad y profundización de las políticas vigentes durante los últimos seis años, caracterizadas básicamente por el crecimiento de la actividad económica, acompañada de una oferta de servicios públicos orientada básicamente a la educación, la salud, la seguridad, el desarrollo social inclusivo y la inversión en infraestructura social básica.

En este contexto, se considera necesario profundizar las medidas que vienen siendo impulsadas por el Gobierno Provincial, fundadas en pilares tales como la consolidación de una mayor recaudación fiscal; la generación de una mayor y mejor inversión pública en infraestructura económica y social y, en general, el fortalecimiento de la actividad productiva fuera del Estado para generar más y mejores oportunidades laborales para todos los neuquinos.

Para el año 2014 se mantendrá una orientación del Gasto provincial similar a la planteada en el Presupuesto 2013, esto implica que un 52% del mismo se destinará a los Servicios Sociales.

Destacan dentro de los Servicios Sociales la asignación presupuestaria al Servicio Educativo –en el orden del 29% del Gasto Total- y al servicio de Salud –que involucra un 13%-.

Otra porción relevante del gasto público provincial se destina a la vinculación con los gobiernos locales –Municipios y Comisiones de Fomento- previéndose que un 14% del mismo se destine a ellos. Si adicionamos la participación de los servicios de Seguridad y Justicia –con participaciones del 8% y del 5%, respectivamente-, resulta que alrededor del 70% del gasto provincial se destina a atender la Educación, la Salud, el nivel Municipal, la Seguridad y la Justicia, es

decir, las funciones esenciales que se espera que desempeñen las Provincias en el sistema Federal argentino.

El otro rasgo distintivo de este Proyecto de Presupuesto consiste en que prevé un nivel de inversión pública como hacía muchos años que no se verificaba, con Gastos de Capital que crecen más de un 67% respecto de los incluidos en el Presupuesto del corriente año.

A continuación se describen los grandes números del Presupuesto Público Provincial para el ejercicio fiscal 2014.

Los Grandes Números del Presupuesto 2014.

Teniendo en cuenta los supuestos macroeconómicos con los que se trabajó en el Proyecto de Presupuesto Provincial, esto es considerando las Pautas Macrofiscales 2014 del Presupuesto Nacional, las proyecciones acerca del sector hidrocarburífero y ciertas particularidades por definiciones de políticas locales; se exponen brevemente los principales guarismos del Proyecto de Presupuesto 2014, con el fin de tener una idea general del comportamiento y la evolución de las principales partidas de recursos, gastos y el resultado fiscal de la Administración Pública Provincial para el próximo año.

Se espera que los ingresos totales asciendan a \$16.573 millones, de los cuales \$15.407 millones son Recursos Corrientes y \$1.166 millones son Recursos de Capital.

El gasto total previsto, alcanza la suma de \$17.422 millones, de los cuales \$14.780 millones se destinarán a cubrir Gastos Corrientes mientras que los Gastos de Capital totalizarán la suma de \$2.642 millones.

En función de esas magnitudes monetarias de recursos y gastos se tiene que:

- ✓ El Resultado Económico previsto para el 2014, arrojaría un ahorro o superávit corriente de \$627 millones. Este surge de la diferencia entre los Recursos Corrientes previstos y los Gastos Corrientes estimados.
- ✓ El Resultado Financiero será deficitario en -\$849 millones, porque el total de gastos supera en un 5% al total de recursos.
- ✓ Financiamiento Neto: para financiar dicho déficit se recurrirá a diversas Fuentes Financieras, las cuales totalizan \$3.378 millones entre las cuales se encuentra el Uso de Resultados Acumulados por \$1.084 millones,

mientras que el Endeudamiento público dado por la colocación de títulos públicos es de \$1.994, y otros préstamos por \$299 millones. Las Aplicaciones Financieras totalizan \$2.529 millones, siendo la amortización de deuda el concepto más importante, que asciende a \$1.832 millones. De esta manera resulta un Financiamiento Neto de \$849 millones, que equilibra el Resultado Financiero previsto.

PROVINCIA DEL NEUQUEN

ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL
Esquema Sintético Ahorro - Inversión - Financiamiento.
PRESUPUESTO 2014

En millones de \$

CONCEPTO	TOTAL
INGRESOS CORRIENTES	15.407
. Tributarios	9.523
- De origen provincial	4.562
- De origen nacional	4.960
. No Tributarios	4.729
. Tasas, Dchos y otros	1.109
. Regalías	3.620
. Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	0
. Ingresos de Operación	589
. Rentas de la Propiedad	72
. Transferencias Corrientes	494
GASTOS CORRIENTES	14.780
. Gastos de Consumo	11.695
- Personal	9.489
- Bienes de consumo	893
- Servicios no personales	1.312
- Otros Gastos	
. Intereses y Gastos de la Deuda	405
. Prestaciones de la Seguridad Social	
. Transferencias Corrientes	2.680
RESULTADO ECONOMICO	627
INGRESOS DE CAPITAL	1.166
GASTOS DE CAPITAL	2.642
. <u>Inversión Real Directa</u>	1.485
. <u>Transferencias de Capital</u>	399
. <u>Inversión Financiera</u>	758
INGRESOS TOTALES	16.573
GASTOS TOTALES	17.422
RESULTADO FINANCIERO	-849
FINANCIAMIENTO NETO	849
FUENTES FINANCIERAS	3.378
APLICACIONES FINANCIERAS	2.529

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas. No se incluyen los gastos y recursos "Figurativos" que son meras transferencias internas a la Administración.

Destaca en este proyecto la mayor orientación del Gasto Público a los Gastos de Capital, que involucra más del 15% del mismo -contra un 12% en el Presupuesto de 2013- y la importancia que adquiere el Financiamiento, tanto por la disponibilidad de grandes Remanentes para el financiamiento de Obras, como por la necesidad de refinanciar endeudamiento público asumido en los últimos ejercicios.

4. Los recursos en el Presupuesto 2014

La estimación de recursos provincial para el año 2014, excluyendo al Instituto de Seguridad Social del Neuquén y las fuentes financieras, asciende a \$ 16.573 millones, representando un crecimiento respecto a la proyección de cierre de 2013 de un 29,1%.

RECURSOS	2013		2014		Diferencia	
	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%
Recursos Corrientes	12.424,0	96,8%	15.407,4	93,0%	2.983,4	24,0%
Ingresos Tributarios Provinciales	3.701,0	28,8%	4.562,4	27,5%	861,4	23,3%
Ingresos Tributarios Nacionales	3.963,0	30,9%	4.960,5	29,9%	997,5	25,2%
Regalías	2.940,0	22,9%	3.619,7	21,8%	679,7	23,1%
Resto de Rec. Corrientes	1.820,0	14,2%	2.264,8	13,7%	444,8	24,4%
Recursos de Capital	412,0	3,2%	1.165,8	7,0%	753,8	183,0%
Recursos Totales	12.836,0	100,0%	16.573,2	100,0%	3.737,2	29,1%

Notas: 2013: Ejecución proyectada Septiembre 2013. 2014: Proyecto de Presupuesto Provincial

Este crecimiento en los recursos provinciales tiene su origen en el aumento de los recursos corrientes en un 24,0%, explicado fundamentalmente por los mayores ingresos en concepto de recursos tributarios de Origen Provincial, los ingresos tributarios nacionales y las regalías. El resto de los recursos corrientes tienen una perspectiva de crecimiento en 2014 del orden del 24,4% y representan menos del 15% de los recursos corrientes. Respecto a los recursos de capital se espera que los mismos crezcan el año próximo a una tasa del 183%, representando un 7% de los recursos totales.

La mayor dinámica esperada por los recursos de capital es explicada por las transferencias de capital originadas por el "Plan Más Cerca: Mas Municipio, Mejor País, Más Patria"; el convenio Marco de Cooperación para el Desarrollo de los Departamentos Añelo y Pehuenches de la Provincia del Neuquén; los ingresos en concepto de Responsabilidad Social Empresaria incluidos en el acuerdo con YPF SA aprobado por Ley Provincial N° 2867; los recursos provenientes del Programa de Desarrollo de Infraestructura Habitacional Techo

Digno y otros programas de vivienda de Nación, Programa de remediación emergencia Volcán Puyehue, y el Fondo Federal Solidario creado por Decreto Nacional Nº 206/2009.

Respecto a la recaudación de tributos provinciales, se proyecta un incremento del orden del 23% que se explica por la expectativa de crecimiento en los niveles de actividad económica –tal como lo vienen mostrando los indicadores de actividad en la provincia-, por la evolución de los niveles de precios (de acuerdo a las pautas adoptadas por el marco macrofiscal 2014 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Nación) y por la evolución de los niveles de producción y precios de hidrocarburos proyectados para 2014.

Por otro lado, se espera que los recursos tributarios de origen nacional presenten un crecimiento para el año próximo del orden de 25% respecto al cierre proyectado para 2013, y reflejan las proyecciones nacionales vertidas también en el marco macrofiscal mencionado anteriormente.

En cuanto a los ingresos en concepto de regalías se estiman que crecerán un 23% respecto a los proyectados para el presente ejercicio fiscal. Dicha variación, que resulta significativamente mayor al promedio de crecimiento que ha tenido estos recursos en los últimos años, obedece a la expectativa en los niveles de producción de petróleo y gas y las condiciones de mercado, que ya se están observando en el presente ejercicio.

Los Recursos en el Proyecto de Presupuesto de la Administración Provincial 2014. Hipótesis para su estimación.

Como ya se ha indicado, los recursos totales ascienden a \$16.573 millones y están compuestos en un 93% por recursos corrientes y el restante 7% por recursos de capital. En esta sección se explicitan las distintas hipótesis que subyacen a las estimaciones incluidas en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2014.

4.1. Recursos Tributarios de Origen Provincial.

En un contexto de crecimiento a nivel nacional, las proyecciones de recursos tributarios de origen provincial prevén mayores ingresos ajustándose a variaciones nominales (que se explica tanto por crecimiento real en términos económicos, como por ajustes de precios).

Además, por el impacto que se espera tendrá la actividad hidrocarburífera en la economía neuquina, existen ciertas particularidades que se deben considerar para la estimación de los ingresos por tributos de origen provincial. En la dualidad que hemos comentado en apartados precedentes, reconocemos un conjunto de actividades económicas -que no estando directamente relacionadas al rubro hidrocarburífero- evolucionan con variaciones nominales generales, relacionadas al canal transaccional de la economía. Por otro lado, el sector directamente relacionado a la trama hidrocarburífera, presenta una dinámica asociada a la evolución de las inversiones proyectadas, a la cantidad de producción estimada y a los precios de venta en moneda nacional proyectados para los hidrocarburos. Y dado que existe una importante expectativa de continuidad de inversiones -que ya comenzaron a impactar en este ejercicio en este sector- es que se vuelve relevante diferenciar su impacto en los recursos de origen provincial.

Para reflejar esta dualidad en los ingresos tributarios provinciales, se incorpora la consideración en función de cada sector, para la estimación de recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. En el caso de los Impuestos de Sellos, la estimación de recaudación toma como base ajustes en términos nominales de las actividades económicas en general. Para el caso del Impuesto Inmobiliario, se esperan ajustes de valuaciones fiscales con impacto en la recaudación 2014.

Teniendo en cuenta el crecimiento esperado de cada sector, los aumentos en los niveles de precios y ciertos ajustes necesarios a cada recurso, el presupuesto de recursos tributarios provinciales prevé para el año 2014 un aumento del orden del 23,3% respecto de la previsión de ingresos para este año, arrojando un monto total para el conjunto de tributos administrados por la Dirección Provincial de Rentas de \$4.562 millones.

Estimación de la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Para el cálculo de los ingresos de este tributo durante el año 2014, se tuvieron en cuenta los siguientes parámetros:

- Estimación de la Recaudación Mensual y Anual del año 2013, con base en la ejecución enero-septiembre.
- Estacionalidad de los ingresos mensuales del Impuesto, a partir de análisis de la serie 2011 – 2013 del mismo, para suavizar cualquier ingreso extraordinario.
- Impacto sobre la recaudación de las variaciones nominales previstas para el año 2014. Por un lado, el impacto de ajustes en términos nominales (que incorpora el efecto que tendrá la mayor actividad y por

ajustes de precios) sobre la recaudación del "sector transaccional" se proyecta con un crecimiento del orden del 23% (fue estimada su participación dentro de la base imponible del Impuesto sobre los Ingresos Brutos). Por otro, para el sector hidrocarburífero, que representa la porción restante de la base imponible del impuesto, se prevé un crecimiento en línea con las expectativas que fundamentan las proyecciones de regalías -teniendo en cuenta las proyecciones de precios en moneda nacional de los hidrocarburos y la evolución de la producción computable-.

El resultado de la aplicación de este procedimiento permite arribar a un monto anual estimado de \$3.953 millones, que representa un 27,2% más que el estimado para el cierre del presente año.

Estimación de la recaudación del Impuesto de Sellos

Para la proyección de la recaudación del Impuesto de Sellos en el año 2014, se tomó como base la estimación de la recaudación para el corriente año, ajustada de los ingresos extraordinarios (el más significativo es el pago por la firma de convenio entre la provincia de Neuquén e YPF que generó un pago por Impuesto de Sellos de \$98,3 millones en septiembre del corriente).

A su vez, se aplicó el análisis de estacionalidad teniendo en cuenta los últimos tres ejercicios, para obtener una recaudación mensual esperada en el próximo año.

Sobre esta base se proyectó el impacto esperado sobre la recaudación de ajustes de precios en los contratos a celebrar en el año entrante y la expectativa de firma de nuevos convenios producto de la reactivación del sector hidrocarburífero en Neuquén. De esta manera, se estima una recaudación para el 2014 de \$408,9 millones, que equivale a un crecimiento del 25% sobre la recaudación esperada para el impuesto de sellos en el cierre de 2013, excluyendo el ingreso extraordinario de \$98,3 millones.

Estimación de la recaudación del Impuesto Inmobiliario

En el caso del Impuesto Inmobiliario se utilizaron los siguientes elementos para su estimación:

- Se prevé un ajuste en las valuaciones fiscales con impacto en el impuesto total liquidado.
- Mejora en la cobrabilidad del tributo generado por mejoras en la Administración Tributaria.

Con la aplicación de los parámetros enumerados, se calcula una recaudación anual de unos \$200,4 millones, lo cual implica un crecimiento del 22%, respecto de lo estimado ejecutar para el año 2013.

4.2. Recursos Tributarios de Origen Nacional.

Para la elaboración de las estimaciones relacionadas con los recursos tributarios de Origen Nacional que percibe la Provincia, se utilizaron como base las proyecciones de recaudación tributaria nacional incluidas en el Proyecto de Presupuesto Nacional para el ejercicio 2014, así como también los postulados básicos utilizados para las mismas.

Las estimaciones elaboradas por el Gobierno Nacional consideran las siguientes proyecciones macroeconómicas acerca de la evolución de las principales variables de la economía, para el período 2013 –2014.

Concepto	PBI	Consumo	Inversión	Exportaciones	Importaciones
2013 - MM de \$	2.638,8	1.942.122	587.681	538.119	499.028
Variaciones Reales %	5,1%	5,8%	6,7%	5,2%	9,9%
Variaciones Nominales %	21,9%	21,8%	24,7%	26,1%	32,5%
Var (%) precios	16,0%	15,0%	16,9%	19,9%	20,5%
2014 - MM de \$	3.244,0	2.354.387	736.777	667.958	638.220
Variaciones Reales %	6,2%	5,7%	8,5%	9,2%	8,6%
Variaciones Nominales %	22,9%	21,2%	25,4%	24,1%	27,9%
Var (%) precios	15,8%	14,7%	15,6%	13,7%	17,7%

Fuente: Proyecto de Presupuesto Nacional 2014

Los supuestos utilizados por el Poder Ejecutivo Nacional para dicha estimación fueron los siguientes:

- El crecimiento de la economía esperado para el cierre del corriente año será de un 5,1% en términos reales, que implica un incremento en términos nominales del 21,9%. Para el año 2014 se proyecta un mayor crecimiento real, del orden de 6,2% y nominal del 22,9%.

- Las proyecciones de crecimiento de las exportaciones, las importaciones y la inversión también son optimistas, siendo este último componente el más dinámico para el 2014. La inversión se prevé crezca un 6,7% en términos reales en 2013 mientras que para el año entrante se proyecta creciendo al 8,5%. Las exportaciones e importaciones tienen un crecimiento real del orden de 8,5% y 9,2% respectivamente para 2014.
- El Proyecto de Presupuesto nacional plantea el mantenimiento del nivel del tipo de cambio promedio anual con un valor de 5,45 pesos por dólar para el año 2013 y una devaluación de su valor del 16,1% en 2014, llegando a un tipo de cambio promedio de 6,33 pesos por dólar. Respecto a la evolución de los precios, la autoridad económica nacional prevé una inflación, a través del precios al consumidor promedio anual, del 10,3% para 2013 y del 10,4% para 2014. En cuanto al Índice de Precios Implícitos del Producto (IPI) se prevé una variación del 15,8% para el año entrante.
- Con relación al sector externo, se proyecta que la balanza comercial continúe siendo superavitaria en valores en torno al 2,1% del PBI. Para el 2014 se espera un incremento real de las exportaciones e importaciones del 9,2% y 8,6% respectivamente.

Bajo estos supuestos, el Gobierno Nacional proyecta que la recaudación de impuestos nacionales y de contribuciones a la seguridad social alcanzará en el año 2014 los \$1.097.316 millones, siendo dicho valor un 25,5% superior a las proyecciones para el corriente año. Asimismo se estima un incremento de la presión tributaria nacional, medida a través de la participación de la recaudación nacional respecto al PBI, pasando del 33,14% en el corriente año al 33,83% en el año 2014. Este incremento en la presión tributaria estaría en gran parte explicado por el crecimiento estimado en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado al 25,6%, del Impuesto a las Ganancias en 23,5% y en las Contribuciones a la Seguridad Social 25,2%, que crecen a un ritmo mayor de lo que crecerá la economía para el año 2014. Por otra parte, se espera un importante incremento, del orden del 30,8%, en los ingresos por derechos de importación, en consonancia con las previsiones de crecimiento de las compras al exterior (variable que había sido contenida años anteriores).

En función a estos parámetros, la proyección de recursos tributarios de origen nacional a percibir por la Provincia del Neuquén durante el próximo año ascendería a unos \$4.960,5 millones. De dicho monto \$3.890,7 millones corresponden al Régimen de Coparticipación Federal, mientras que los restantes \$1.069,8 millones corresponden a Regímenes Especiales de

distribución de recursos los cuales en su gran mayoría cuentan con asignación específica respecto a su destino.

Las estimaciones de Transferencias Nacionales suponen la vigencia para 2014 del art. 7º de la Ley 26.075 (Ley de Financiamiento Educativo). Esta ley fue sancionada originalmente para su aplicación en el período 2006-2010. En el año 2011 no tuvo aplicación. Sin embargo, el Congreso de la Nación decidió reimplantar su vigencia en los años 2012 y 2013, previendo su aplicación para el año 2014. Por este motivo se procedió a estimar el monto de recursos coparticipables afectados por la Ley de Financiamiento Educativo para el año 2014, que asciende a \$453,8 millones.

De esta manera, el cálculo de los recursos tributarios de origen nacional proyectados para el año 2014 resultan superiores en un 25,2% en relación a la ejecución estimada para el corriente ejercicio.

A continuación se presentan las previsiones de recursos de origen nacional para el ejercicio financiero 2014, correspondientes a la Provincia del Neuquén:

en millones de pesos.-

Recursos de Origen Nacional - Año 2014	4.960,5
Régimen de Coparticipación Federal	3.890,7
Ley 23548 Distribucion Secundaria	3.254,8
Ley 24621 Ap. B Exced. Conurbano Bonaerense	484,4
Ley 24699 Art. 5 Inc. C) Imp. Ganancias	7,6
Ley 24699 Ap. 4 Bienes Personales	114,1
Ley 24977 - Regimen Simplificado Pequeños Contribuyentes	29,8
Regímenes Especiales Afectados a Programas	513,3
Ley 26075 - Financiamiento Educativo	453,8
Garantía de Coparticipación	
Ley 24049 - Transferencia Servicios Educativos	13,9
Ley 24049 - Pro.So.Nu.	1,9
Ley 24049 - Po.So.Co.	1,6
Fondo Compensador Desequilibrios Fiscales	30,0
Fondo Nacional Energia Eléctrica - FSCT 60%	12,0
Regímenes Especiales Afectados a Obras Públicas	556,5
Obras de Infraestructura - Ley 23966	20,8
Coparticipación Vial - Ley 23966	74,2
Fo.Na.Vi. - Ley 23966 y 24464	251,9
F.E.D.E.I. - Fondo Especial Desarrollo Eléctrico del Interior	27,4
Ley 24073 - N.B.I. Ganancias - Obras Infraestructura Social Básica	182,2

4.3. Regalías y Canon Extraordinario de Producción.

Para la estimación de los recursos por Regalías y Canon Extraordinario de Producción que percibe la Provincia del Neuquén se realizó el análisis que se describe a continuación:

Petróleo:

El contexto internacional y bases para la estimación:

El desarrollo de acontecimientos que ocurren a nivel mundial vinculados a la situación económica y financiera internacional, a los cuales no es ajeno a nuestro país, condicionan fuertemente, como componente exógeno, la definición de las variables precio, producción de hidrocarburos y tipo de cambio.

Asimismo en el enfoque interno las retenciones móviles a las exportaciones, siguen impactando en los valores de referencia. En este contexto se impone una estimación prudente y ajustada a hechos concretos.

De esta forma, se adoptaron los siguientes valores:

- Precio de Referencia Internacional: En función de la situación del mercado mundial en la actualidad, se asume para el West Texas Intermediate (WTI) un valor promedio ponderado para el año 2014 aproximadamente de 100,0 u\$/bbl, en correspondencia con la situación actual de los mercados en el mundo.
- Retenciones a las Exportaciones de Petróleo: La Resolución N° 394/2007 como normativa vigente, a partir de 15 de Noviembre del 2007, fijó los valores de referencia y de corte para los hidrocarburos de exportación de la Argentina, cuestión que ha sido reafirmada por la Resolución SE N° 813/10.
- Precio de Venta Mercado Interno: Teniendo en cuenta el precio resultante en el mercado interno de nuestro país, se supone que el valor de las ventas que se realicen en este Mercado, podrían alcanzar un valor promedio de 80,0 u\$/bbl.

- Descuentos por gastos de tratamiento y fletes: De acuerdo al contexto actual se adopta un valor promedio de 1,0 u\$/bbl en concepto de Gastos de Tratamiento y de Flete para el año 2014.
- Producción Computable: Analizando los valores históricos y teniendo en cuenta la declinación de los yacimientos convencionales, así como el desarrollo incremental e importante de los no convencionales, se supone que el promedio diario de producción en el año 2014 será de 19.280 m³/día. Valor éste que indica un incremento del orden del 7% con relación a la producción ejecutada para el año 2013.
- Destino de la producción: En virtud de la realidad para el caso del crudo de nuestra Provincia, se supone y proyecta que aproximadamente la totalidad de la producción se destinará al mercado interno. No debe descartarse algunas exportaciones por cuestiones de casos extremos, las que se valorizarán con referencia al precio internacional West Texas Intermediate.
- Paridad Cambiaria: Se toma como tipo de cambio, el utilizado en las pautas macrofiscales del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, el cual adopta como valor promedio anual de liquidación de \$6,33 por dólar.

De acuerdo a lo analizado hasta aquí, se estiman ingresos en concepto de regalías petrolíferas para el año 2014, por un total de \$2.726 millones.

El Canon Extraordinario de Producción de petróleo que se estima obtener - producto de las renegociaciones de las concesiones de explotación, representando un incremento de un 3% (tres por ciento) adicional a los valores de regalías, por cuanto su cálculo es similar al utilizado y reglamentado para las mismas- estimándose que bajo estas consideraciones, será aproximadamente de \$458,5 millones. En cuanto a Renta Extraordinaria por la producción de petróleo, al superarse el precio percibido por las ventas de petróleo de 78 u\$/bbl y el precio de venta antes de impuesto del Gas Oil de 0,5546 u\$/lt, se alcanza a realizar el primer ajuste adicional pactado en las renegociaciones de las concesiones de explotación, por lo cual se estima un ingreso por este concepto -que se registra dentro de la partida de Canon Extraordinario de Producción- de unos \$ 153 millones.

Gas:

El contexto nacional e internacional y bases de la estimación:

Para poder estimar un posible escenario para el año 2014, se tuvo en cuenta lo ocurrido durante este año hasta el momento de elaborar el presente Proyecto de Presupuesto. En 2013 el mercado gasífero argentino necesitó volúmenes provenientes de otros orígenes, en virtud de su demanda creciente y su producción declinante, considerándose fuentes externas como el gas de Bolivia y GNL traído al país por intermedio de barcos. Esta situación hace que el precio de exportación de gas, proveniente de la producción en nuestra Provincia, se vea incrementado en su precio inicial, en virtud de las reglamentaciones vigentes como la Res MEyP N° 127/08. De esta forma, se desarrollan los parámetros considerados para conformar el presupuesto proveniente de explotación de gas natural:

- Precio: Se consideraron un precio de venta promedio para el año 2014 de:
 - 355,0 \$/Mm³ para el mercado interno,
 - 1.225,0 \$/Mm³ para el Proyecto MEGA y,
 - 3.600,0 \$/Mm³ respecto al mercado externo.

En cuanto al mercado interno, que representa el mayor porcentaje de la conformación del precio, no se han contemplado futuros incrementos del valor boca de pozo en el sector residencial. En el caso de las ventas de Gas Plus se considera un escenario similar al del año 2013 en el cual se obtuvieron algunos aumentos en el precio de venta. Se tiene en cuenta el incremento del GNC fijado por Resolución 1445/2012 de la Secretaría de Energía de Nación. Por último, para el caso de la generación térmica se ha tomado como base el sendero de precios indicado en el Anexo I del Acuerdo de 2009.

- Descuentos: Por flete, Gastos de Compresión y Tratamiento, de acuerdo a lo reglamentado, en virtud de los valores post-devaluación se proyecta 7,0 \$/Mm³.
- Producción Computable: En función de los registros históricos y teniendo en cuenta la declinación de los yacimientos de gas convencional, se proyecta una producción anual de 16.409 millones de m³, valor similar al de año 2013. La producción estará distribuida mensualmente de acuerdo a la demanda por período invernal y estival, en la que se tiene en cuenta la capacidad de transporte hacia los diferentes mercados, como también el impacto que efectúa la misma sobre la vida útil de las reservas comprobadas. Dentro de ese valor

estimado de producción, existe una sostenida producción de gas proveniente de los proyectos aprobados de Gas Plus, siendo su participación en el mercado actualmente de un porcentaje del 14%, pero solamente el 7% se vende con los valores aproximados de 4,5 u\$/MMbtu, el resto va al mercado interno de acuerdo a los valores que se obtengan, por lo que se estima prudente asignar valores similares a los del corriente para el año que viene.

- Destino de la Producción: De acuerdo a los datos con que se cuenta en el seguimiento de esta variable, se establece una proyección basada en que un 90% del gas entregado y producido en la Provincia del Neuquén se destinará al mercado interno, 9,7% al Proyecto MEGA y el restante 0,3% al mercado externo. Esto dependerá de la necesidad de este vital combustible en el mercado doméstico, en virtud de que en los últimos años se restringe la exportación para redireccionar esos volúmenes al mercado local, y fundamental por la necesidad derivada por temperaturas muy bajas y atender así a usuarios residenciales, esto se traduce en disminución del precio de venta y por ende en las regalías correspondientes, dado que la tarifa para esta clase de usuarios se encuentra todavía pesificada.
- Gas Planta Metanol: De acuerdo a convenio firmado entre la Provincia del Neuquén y aprobado por ley provincial 2271 de diciembre de 1998, se descuenta un monto por regalías del gas destinado al consumo de la planta de metanol. En el año 2013, se logró mediante ley 2867 una reducción del cincuenta por ciento del valor del gas consumido. El monto no descontado desde diciembre de 2013, proyectado a fines de 2014 alcanzaría un valor aproximado de \$41 millones.
- Paridad Cambiaria: Se tiene en cuenta para la liquidación de operaciones con el mercado externo y, al igual que para el caso del petróleo, se adopta una cotización promedio de \$6,33 por dólar.
- Reclamo de pago en demasía: YPF SA ha realizado una presentación recientemente, por haber liquidado regalías gasíferas en demasía por un monto casi \$80 millones, situación que está bajo análisis en este sector con intervención de Fiscalía de la Provincia.

De acuerdo a estas hipótesis, se proyecta un ingreso en concepto de regalías gasíferas para el año 2014 de \$835 millones.

Para el caso del Canon Extraordinario de Producción de Gas, bajo los mismos supuestos y teniendo en cuenta las mismas renegociaciones que para el petróleo, la suma ascendería a unos \$184,7 millones.

Hidroelectricidad:

Teniendo en cuenta la dinámica que experimentó este recurso durante 2013, y sin prever mayores cambios, se considera que se trata de un año de similares características por lo que se proyecta un total de \$58,6 millones para el 2014 por regalías hidroeléctricas.

Total de Regalías Energéticas y Canon Extraordinario de Producción

En función de las hipótesis adoptadas para los cálculos respectivos de las regalías provenientes de cada uno de los recursos energéticos con que cuenta la Provincia del Neuquén, se proyectan por tal concepto un total de \$3.620 millones para el ejercicio 2014, los cuales sumados a los \$796 millones de Canon Extraordinario de Producción, totalizan un monto de \$4.416 millones.

4.4. Resto de los Recursos Provinciales.

Si consideramos los cuatro conceptos hasta aquí analizados -recursos tributarios nacionales, provinciales, regalías y canon extraordinario de producción-, se acumula el 84% del total de los recursos provinciales estimados para el año 2014, mientras que el restante 16% está conformado por el resto de los recursos no tributarios (tasas, derechos, alquileres, multas y otros), venta de bienes y servicios de la Administración Pública, ingresos de operación, rentas de la propiedad, transferencias corrientes y los recursos de capital. Dichos recursos históricamente presentaron un comportamiento bastante estable, pero para este año se espera que tengan un crecimiento destacable dado por el aumento previsto en recursos de capital. A continuación se detalla la composición de estos rubros de recursos:

Los ingresos no tributarios (excluidas las regalías y el canon extraordinario de producción) estimados para el 2014 ascienden a \$313 millones, de los cuales \$138 millones corresponden a tasas, \$78 millones a derechos y \$98 millones a otros ingresos no tributarios. En concepto de tasas se estiman ingresos por unos \$138 millones, de los cuales \$33 millones corresponden al Poder Judicial, \$41 millones a Salud, y el resto a organismos provinciales como Policía y Fauna.

Por alquileres, multas que realizan distintos organismos públicos, y otros recursos, se proyectan ingresos por \$98 millones, correspondiendo a Vialidad Provincial por distintos convenios realizados un importe de \$60 millones.

Los ingresos de operación se proyectan en \$589 millones de los cuales \$468 millones corresponden a las distintas funciones que cumple el Ente Provincial de Energía Eléctrica (EPEN), mientras que los restantes \$122 millones corresponden a los ingresos por servicios de agua y saneamiento del EPAS y por la prestación de servicios termales que brinda el EPROTEN.

Respecto de los recursos por renta de la propiedad se estima ingresarán unos \$72 millones, correspondiendo a intereses por depósitos unos \$64 millones.

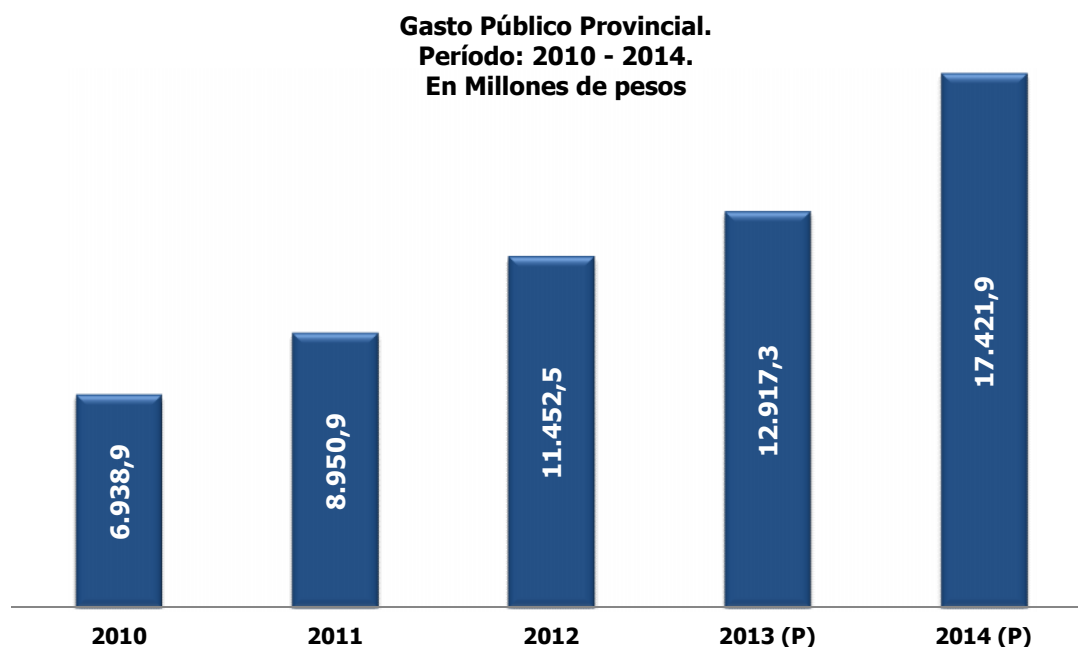
Las transferencias corrientes estimadas para el año 2014 ascienden a unos \$493 millones, dentro de las cuales se destacan el subsidio para la compra de energía con \$173 millones, el Fondo Nacional de Incentivo Docente por \$96 millones, el Convenio Estabilidad Suministro Gasoil y Compensación Tarifaria (SISTAU) por \$93 millones, Programas de Seguridad Alimentaria que agrupan fondos por \$30 millones, Programa Federal de Salud por \$16 millones y los fondos del Ente Provincial de Juegos de Azar que se incorporan al Presupuesto provincial a través de convenios con distintos sectores del Gobierno por unos \$6 millones.

Por último, la proyección estimada para los recursos de capital asciende a \$1.166 millones, e implica un incremento del 183% respecto al cierre esperado en 2013 por estos recursos. Además de los recursos de capital que habitualmente se ejecutan, y tal como se indicó previamente, existen algunos convenios y programas que impactarán en el 2014 que cabe señalar. De esta forma, a continuación se indican lo más relevantes: el Fondo Federal Solidario que proyecta una ejecución de \$226 millones, es decir, un 34% mayor al previsto para el 2013; el Programa de Desarrollo de Infraestructura Habitacional Techo Digno y otros programas de vivienda de Nación con fondos por \$217 millones; el Programa de Responsabilidad Social Empresaria incluidos en el acuerdo con YPF SA aprobado por Ley Provincial N° 2867 por \$117 millones; el "Plan Más Cerca: Mas Municipio, Mejor País, Más Patria" a través de distintas partidas por \$181 millones; y el Programa de Remediación de emergencia originada en la erupción volcánica del Cordón Caulle - volcán Puyehue por \$86 millones. Dentro de las Transferencias de Capital que recibirán distintos organismos provinciales impactan las derivadas del "Convenio Marco de Cooperación para el desarrollo de los Departamentos Añelo y Pehuenches", suscripto en julio del corriente año por la Provincia con la Secretaría de Obras Públicas de la Nación.

5. El gasto público provincial en el Presupuesto 2014

5.1. Evolución del Gasto Público Provincial.

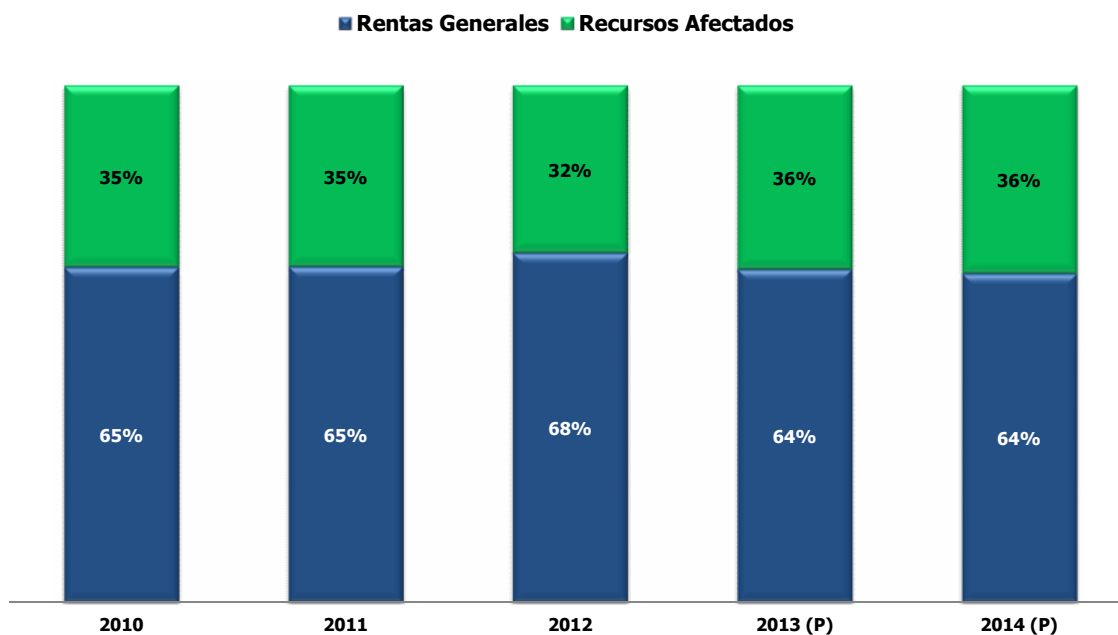
El **Gasto Público de la Provincia** previsto para el 2014, alcanzará los \$17.421,9 millones, con un crecimiento del 35% respecto del presupuesto del año 2013, fuertemente centrado en los Gastos de Capital. Esto implica un gasto público provincial por habitante cercano a los \$29.600.



De esta forma, el Gasto Público Provincial se verá incrementado entre los años 2010 y el 2014 en un 151%.

En el año 2014, el 64% del gasto público total será financiado con recursos del Tesoro Provincial y el restante 36% con recursos afectados por leyes específicas. Estas ponderaciones han variado, como se puede observar en el siguiente gráfico, en el transcurso de los últimos cinco años.

**GASTO PÚBLICO PROVINCIAL.
Según Fuente de Financiamiento.
Período: 2010 - 2014**



Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas

5.2. Gasto Público Provincial: Según clasificación por objeto.

El 85% del gasto público provincial se concentra en los gastos corrientes, o sea en todas aquellas erogaciones necesarias para el normal funcionamiento del Estado y las transferencias unilaterales de carácter corriente que se realizan tanto al sector público como al sector privado de la economía provincial. En el Presupuesto 2013 esta proporción ascendía al 88%, verificándose así una renovada orientación del gasto provincial hacia la Inversión Pública.

El restante 15% del gasto, se canalizará a incrementar el stock de capital público y a efectuar transferencias de carácter no habitual tanto para el sector privado como para el sector público, ya sea a otros niveles de administraciones públicas (municipios y comisiones de fomento) u otros organismos autárquicos (IADEP).

- **Gasto Corriente.**

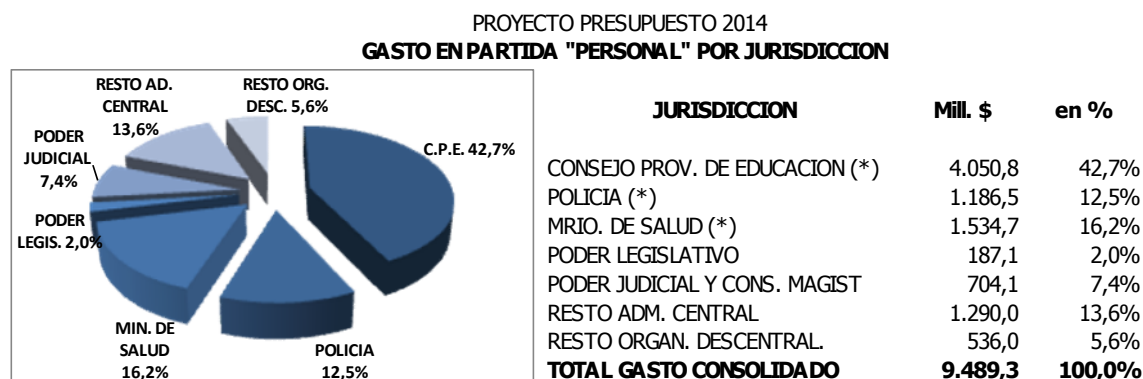
El gasto corriente proyectado para el 2014, asciende a \$14.780 millones y se asignará de la siguiente manera:

Personal: insumirá la suma de \$9.489 millones, de los cuales \$8.351 millones se financiarán con recursos del Tesoro Provincial, el resto se cancelará con recursos específicos y/o recursos propios de los organismos que los recaudan.

Esta partida es la más significativa del gasto público, puesto que representa:

- el 64% del gasto corriente
- el 54% del gasto total.

Se aprecia una leve reducción de estos ratios en relación al Presupuesto del ejercicio 2013, vinculada también a la mayor participación del Gasto de Capital en el Gasto Total. De todos modos la partida Personal en el Proyecto de Presupuesto 2014 es un 27,4% mayor a la prevista en el Presupuesto 2013, y demandará recursos adicionales por más de \$2.000 millones.



(*) El gasto en Personal corresponde a la jurisdicción y no a la finalidad.

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas.

De los \$9.489,3 millones asignados a la partida Personal, \$8.598 millones corresponden al Poder Ejecutivo, representando el 90,6% del gasto en este concepto. El 78,8% del mismo (o sea \$6.772 millones), se concentra en los tres servicios esenciales que presta el Estado Provincial: Educación -a través del Consejo Provincial de Educación-, Salud -a través del Ministerio de Salud- y Seguridad -a través de la Policía Provincial-. Por su parte, los Poderes Legislativo y Judicial y el Consejo de la Magistratura, requerirán \$891 millones.

Para la determinación de dicho gasto, se ha tomado como base de cálculo la ejecución prevista para el año 2013. Se partió de la ejecución efectiva de septiembre de 2013 y se consideraron los incrementos salariales ya acordados y con impacto en el próximo ejercicio. Esto implica la anualización de los incrementos otorgados en 2013. Luego se adicionaron los incrementos

derivados del crecimiento vegetativo, las nuevas vacantes y los componentes inerciales de la masa salarial.

En relación a las nuevas vacantes se concentran en los servicios esenciales – Policía, Salud y Educación- según el siguiente detalle:

Organismo	Cantidad
Policia	500
Agentes Nuevo Cuadro	500
Salud	498
Profesionales	179
Técnicos	319
Administrativos	0
Operativos	0
Educación	
Docentes	600
Hs. Cátedras	5.000

* Ver Fe de Erratas Anexa al presente Mensaje

Se estima un incremento motivado por los ascensos de policía que demandará \$27 millones, considerando que los mismos se efectivizarán de acuerdo a lo establecido en las normas de promoción del sector.

Los cargos en Educación se encuentran distribuidos para la estimación de la siguiente manera:

Nivel	Horas Cátedras	Cargos Docentes
Enseñanza Inicial	0	53
Enseñanza Primaria	86	275
Enseñanza Adultos	29	30
Educación Física	272	6
Educación Especial	0	35
Enseñanza Privada	393	50
Enseñanza Media	1.758	68
Educación Técnica	1.755	59
Enseñanza Superior	375	18
Enseñanza Estético Expresivo	332	6
TOTAL	5.000	600

En el Anexo II del proyecto se podrá apreciar en detalle y por organismo la planta del personal desglosada en permanente y temporaria (Partidas Principales 10, 21 y 40). En ellas se han agregado los agentes que se encuentran ocupando cargos políticos con categoría escalafonaria retenida (Autoridades Superiores y Funcionarios Superiores, que a nivel de gasto se encuentran individualizados en la Partida Principal 31).

Bienes de consumo y Servicios no personales: el nivel de gasto previsto para el 2014, asciende a \$2.205 millones. El peso relativo dentro del gasto corriente es del 14,9% y la cifra proyectada para el 2014 supera en un 34% a la estimada para el año 2013, lo que equivale a una suma adicional de \$563 millones.

Transferencias Corrientes: son aquellas transferencias corrientes unilaterales que otorga la Administración Pública Provincial tanto al sector público - municipios y otros entes (el 79%)- como al sector privado -subsidios a familias y a escuelas de gestión privada (21%)-. Las mismas totalizan la suma de \$2.680 millones y constituyen el 18% del gasto corriente. Se estima que las mismas crecerán, con respecto a las previsiones presupuestarias del 2013, en un 30,9%.

Intereses de la Deuda: los compromisos por los servicios financieros y gastos asociados para el próximo ejercicio fiscal ascienden a \$405 millones, ello equivale a algo más del doble que los previstos para el 2013, reflejando el peso creciente del endeudamiento provincial de los últimos tiempos.

▪ **Gasto de Capital.**

El gasto de capital planificado para el 2014, ascenderá a \$2.642 millones, un 67,4% más que lo presupuestado para el 2013.

La Inversión Real Directa prevista rondará los \$1.485 millones, de los cuales \$1.103 millones estarán destinados al rubro construcciones. Las obras previstas por finalidad y función son las que se detallan a continuación.

PROVINCIA DEL NEUQUEN		
INVERSION REAL DIRECTA - Construcciones : Obra Pública por Finalidad y Función		
Presupuesto 2014 - En millones de \$.-		
Finalidad y Función	Función	Finalidad
Administración Gubernamental		33,4
Legislativa	16,5	
Judicial	13,8	
Administración General	3,1	
Servicios de Seguridad		1,0
Sistema Penal	1,0	
Servicios Sociales		602,2
Salud	48,4	
Promoción y Asistencia Social	5,6	
Educación y Cultura	105,8	
Vivienda y Urbanismo	197,0	
Agua Potable y Alcantarillado	245,5	
Servicios Económicos		466,6
Energía, Combustibles Y Minería	104,4	
Transporte	287,4	
Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales Renovables	73,8	
Comercio, Turismo y Otros Servicios	1,0	
TOTAL		1.103,2

La Obra Pública está fuertemente orientada a los Servicios Sociales (55%) y a los Servicios Económicos (42%).

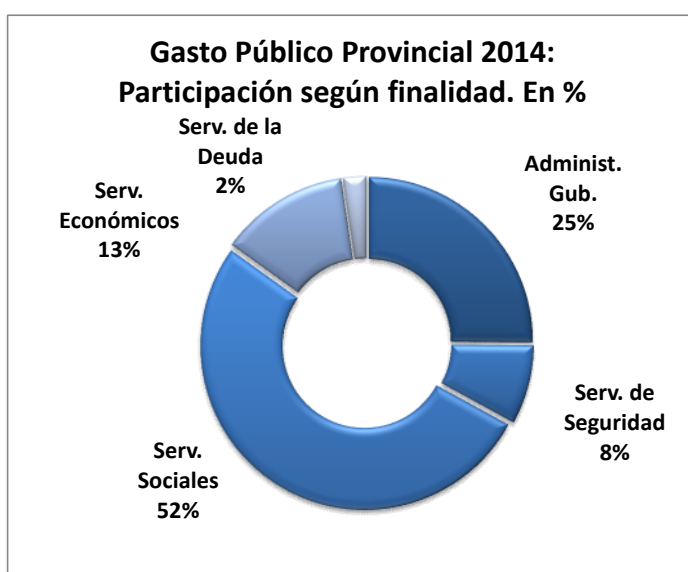
Dentro de las Obras destinadas a los Servicios Sociales destacan las referidas a Agua y Alcantarillado, las principales obras según el monto asignado en 2014 son la ampliación de la red cloacal de San Patricio del Chañar por \$38,5 millones, las obras de toma de agua en San Martín de los Andes con \$27,4 millones, la readecuación del sistema cloacal de Andacollo con \$14 millones, la nueva planta de Tratamiento de Rincón de los Sauces con \$12 millones, y un conjunto importante de obras en Neuquén capital que ascienden a \$60,7 millones. En Educación se destinarán cerca de \$50 millones a obras apuntadas a fortalecer el Nivel Medio y Técnico. En Salud destacan la ampliación del Hospital Castro Rendón con una asignación de \$20 millones.

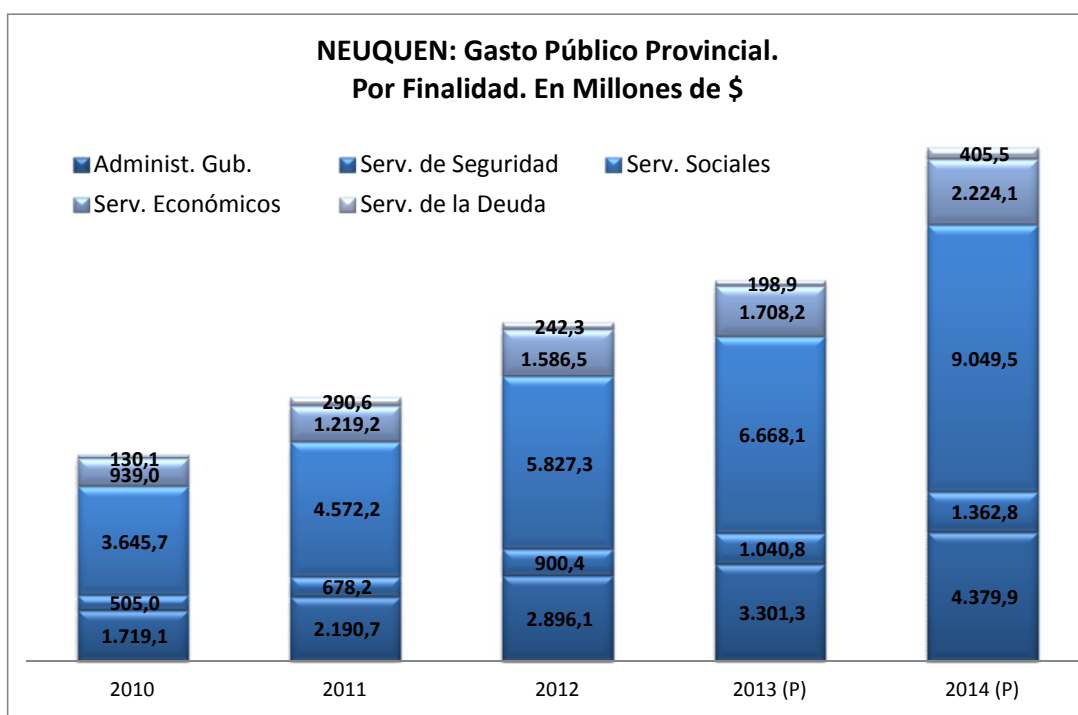
La Obra Pública destinada a los Servicios Económicos se orienta a Transporte, fundamentalmente a través de la Dirección Provincial de Vialidad, destacando las obras de la Ruta Provincial N° 51 (Tramo Ruta Provincial N° 7 empalme Ruta Provincial N° 8) con una asignación presupuestaria de \$140 millones y el Puente sobre el río Curi Leuvú con \$50 millones.

A estas obras públicas debe adicionarse las incluidas en la Ley 2820 (TICAFO - Fondo para Obras de Infraestructura Social y Productiva de la Provincia del Neuquén), estimándose que se ejecutarán durante el próximo ejercicio \$697 millones en obras con este financiamiento.

5.3 Gasto Público Provincial: Según finalidad y función.

El 52% del gasto público provincial proyectado para el 2014, estará destinado a cubrir las erogaciones necesarias para la prestación de los servicios sociales básicos y esenciales, tales como: educación, salud, seguridad social y asistencia social, trabajo, vivienda y urbanismo y agua y saneamiento. Una proporción similar a la del presupuesto 2013.





La Administración Gubernamental demandará el 25% del gasto provincial, los servicios Sociales el 52%, los servicios económicos el 13%, los de seguridad pública el 8% y por último los servicios de la deuda pública (intereses y gastos asociados) insumirán el 2% del gasto público provincial.

Seguidamente se analizará la clasificación funcional del gasto público provincial para el ejercicio fiscal 2014, según la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad. Además se establecerá los objetivos generales y los medios a través de los cuales se estiman alcanzar éstos.

- **Administración Gubernamental:** Esta finalidad comprende todas aquellas acciones desarrolladas por el Estado que tienen como objetivo la administración del gobierno. Para el 2014 se proyectó un monto de **\$4.379,9 millones**, lo que significa un 33% más que lo asignado en el presupuesto 2013.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN**GASTO PUBLICO PROVINCIAL DE LA ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL****Evolución Gasto Público 2010 a 2014**

En millones de pesos corrientes

Funciones	2010	2011	2012	2013 (P)	2014 (P)
Legislativa	91,4	120,1	156,0	202,8	279,7
Judicial	317,1	436,9	597,5	640,3	836,8
Dirección Superior Ejecutiva y Servicios Generales	212,7	274,2	400,1	454,2	530,0
Relaciones Interiores (Municipios y Comisiones de Fomento)	1.011,0	1.238,5	1.552,9	1.827,3	2.459,4
Administración Fiscal	64,6	94,5	153,6	137,6	223,0
Control de la Gestión Pública	17,8	21,0	29,2	31,9	41,3
Información y Estadísticas Básicas	4,5	5,3	6,8	7,0	9,7
TOTAL GASTO ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	1.719,1	2.190,5	2.896,1	3.301,3	4.379,9

(P) Presupuesto

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas.

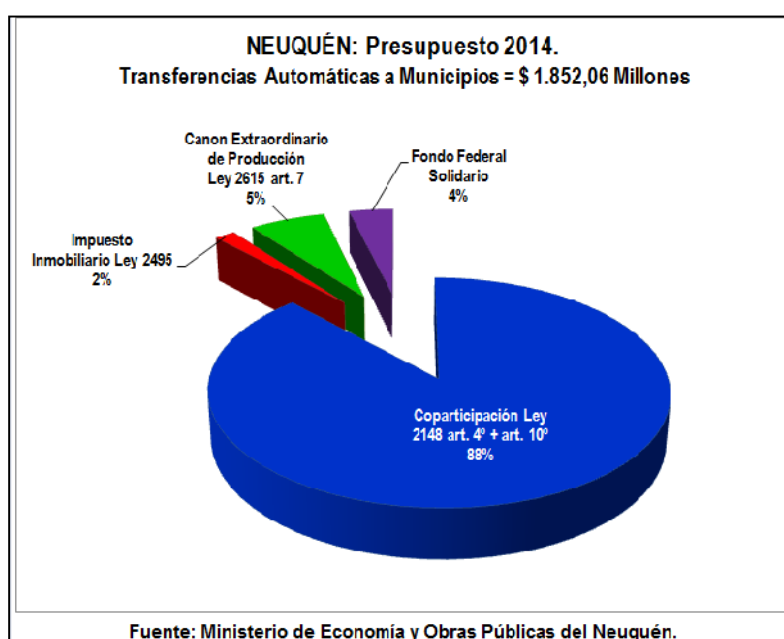
La función **Legislativa** consiste en la creación de las leyes y ordenamiento jurídico del Estado, a partir de las atribuciones emanadas de la Constitución Provincial. Los gastos de la Cámara de Diputados de la Provincia para la formación y sanción de leyes provinciales, demandarán la suma de **\$280 millones**. Las erogaciones se ajustaron a los recursos enmarcados en la Ley 2395.

La función **Judicial** comprende las acciones del Poder Judicial de la Provincia. Las erogaciones previstas para el 2014 ascenderían a **\$837 millones**. Dicha previsión de gasto se ajustó a los recursos enmarcados en la Ley 1971 de Autarquía Financiera y en los recursos propios que provengan de las tasas de actuación judicial, el producto de la venta o locación de bienes muebles e inmuebles afectados al Poder Judicial; efectos secuestrados en causas penales que no hayan podido entregarse a sus dueños; objetos decomisados; material de rezago; publicaciones; cosas perdidas, y todo otro ingreso que, no teniendo un destino determinado, se origina en causas judiciales, donaciones, multas, fianzas cumplidas o prescriptas, aranceles y cualquier otra recaudación originada en el funcionamiento de tribunales y organismos judiciales y toda renta que se obtenga por operaciones financieras que puedan efectuarse en el Banco de la Provincia del Neuquén S.A. El presupuesto 2014 asignado al Poder Judicial supera en un 31% al monto establecido en el presupuesto del 2013.

La función **Relaciones Interiores**, concentra el 56% del gasto de la administración gubernamental. Dicha finalidad incluye entre otros gastos las transferencias automáticas y directas, y no automáticas de carácter reintegrable

y no reintegrable a Municipios y Comisiones de Fomento. En total, el gasto vinculado a esta función asciende a \$2.459 millones para el 2014, un 35% superior a lo previsto para el presente ejercicio.

Las transferencias automáticas y directas son aquellas enmarcadas en Leyes y Decretos Provinciales, y se estiman que las mismas asciendan a \$1.852 millones. Ellas son: Ley 2148 de Coparticipación Provincial, Ley 2495 Impuesto Inmobiliario, Ley 2615 artículo 7º - Canon Extraordinario de Producción y el Decreto Nº 739/09 referido al Fondo Federal Solidario, este último recurso tiene la finalidad de financiar inversiones en equipos, herramientas, maquinarias y obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura en el ámbito o ejido municipal.



Como transferencias no automáticas o discrecionales, el Gobierno Provincial, a través de los distintos servicios administrativos, estima transferir en concepto de subsidios a los Municipios y Comisiones de Fomento con el objetivo de ayudar a financiar gastos corrientes y de capital, la suma de \$ 244,5 millones.

Las transferencias más relevantes que prevé realizar el Gobierno Provincial durante 2014 son:

- Recursos derivados del régimen de coparticipación provincial Ley 2148, dado que se proyecta transferir la suma de \$1.628 millones por el artículo 4º y \$3 millones por el artículo 10º.

- Aportes Reintegrables y No Reintegrables, se estima que alcancen la suma total de \$556 millones. En el marco del Convenio de Compromisos, Cooperación Mutua e Intercambio de Información con Municipios se proyecta transferir la suma \$311,6 millones en concepto de préstamo a aquellos municipios comprendidos en el régimen de coparticipación provincial. Los aportes no reintegrables tienen como destino financiar gastos corrientes y de capital de las comisiones de fomento y de aquellos municipios que no se encuentran alcanzados por el régimen mencionado.
- Ley 2615 Art. 7º - Canon Extraordinario de Producción: \$119,4 millones.
- Fondo Federal Solidario (Decreto 739/09) los recursos de las retenciones que se realizan a las exportaciones de la soja y sus derivados sumarán: \$69,4 millones.
- Adicional del 15% del Impuesto Inmobiliario a cargo del Tesoro Provincial, según lo establece la Ley 2495: \$31,8 millones.

En el siguiente cuadro se detalla por municipio el volumen de las transferencias automáticas a realizar en el 2014 según lo establece cada normativa provincial.

Presupuesto 2014:
Total de Afectaciones Automáticas de Recursos a Municipios.
En Millones de Pesos.

DETALLE	TOTAL	Coparticipación a Municipios. Ley 2148 Art.4º + Art. 10º	Inmobiliario Ley 2495	Canon Extraordinario. Ley 2615 Art. 7º	Fondo Federal Solidario. Dec. N° 206/09
TOTAL ASIGNADO:	1.852,06	1.631,35	31,85	119,41	69,45

MUNICIPIOS - ART. 4º LEY 2148	1.840,99	1.628,33	30,98	115,83	65,84
ALUMINE	25,21	22,31	0,42	1,59	0,90
ANDACOLLO	16,04	14,17	0,29	1,01	0,57
AÑELO	15,09	13,35	0,25	0,95	0,54
BAJADA DEL AGRIO	7,94	7,00	0,15	0,50	0,28
BUTA RANQUIL	15,84	14,00	0,28	1,00	0,57
CENTENARIO	127,17	112,52	2,10	8,00	4,55
CHOS MALAL	50,80	44,94	0,85	3,20	1,82
CUTRAL CO	172,07	152,25	2,84	10,83	6,16
EL CHOLAR	9,42	8,30	0,19	0,59	0,34
EL HUECU	14,17	12,54	0,23	0,89	0,51
HUINGANCO	10,12	8,96	0,17	0,64	0,36
JUNIN DE LOS ANDES	55,03	48,69	0,91	3,46	1,97
LAS LAJAS	35,33	31,26	0,58	2,22	1,26
LAS OVEJAS	15,64	13,84	0,26	0,98	0,56
LONCOPIUE	26,87	23,77	0,44	1,69	0,96
MARIANO MORENO	22,82	20,19	0,38	1,44	0,82
NEUQUEN	644,67	570,40	10,63	40,58	23,06
PICUN LEUFU	20,06	17,75	0,33	1,26	0,72
PIEDRA DEL AGUILA	24,11	21,33	0,40	1,52	0,86
PLAZA HUINCUL	71,22	63,02	1,18	4,48	2,55
PLOTTIER	99,20	87,77	1,64	6,24	3,55
RINCON DE LOS SAUCES	30,06	26,54	0,55	1,89	1,07
SAN MARTIN DE LOS ANDES	85,02	75,23	1,40	5,35	3,04
SAN PATRICIO DEL CHAÑAR	30,55	27,03	0,50	1,92	1,09
SENILLOSA	30,02	26,22	0,88	1,86	1,06
TRICAO MALAL	10,67	9,44	0,18	0,67	0,38
VILLA EL CHOCON	9,64	8,47	0,23	0,60	0,34
VILLA LA ANGOSTURA	28,16	24,91	0,46	1,77	1,01
ZAPALA	138,03	122,12	2,28	8,69	4,94
MUNICIPIOS - ART. 10º LEY 2148	11,07	3,02	0,86	3,58	3,61
BARRANCAS	1,40	0,43	0,10	0,45	0,42
CAVIAHUE-COPAHUE	0,71	0,00	0,11	0,36	0,25
LAS COLORADAS	1,16	0,36	0,10	0,37	0,33
LOS MICHES	1,15	0,36	0,11	0,33	0,35
RINCON DE LOS SAUCES	1,60	0,68	0,00	0,00	0,92
TAQUIMILAN	1,07	0,38	0,10	0,30	0,30
VILLA PEHUENIA	0,97	0,00	0,13	0,44	0,39
VISTA ALEGRE	3,02	0,81	0,23	1,34	0,65

Fuente: Subsecretaría de Ingresos Públicos. Ministerio de Economía y Obras Públicas. NEUQUÉN.

La función **Administración Fiscal**, para el 2014 tiene previsto una erogación de **\$223 millones**, comprende acciones inherentes a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos públicos, custodia de los bienes y del

patrimonio estatal. Incluye las acciones inherentes a la administración financiera gubernamental. Se estima un nivel de gasto superior al del 2013, en un 62%.

Las demás funciones, **Control de la Gestión Pública e Información y Estadísticas Básicas**, comprenden acciones inherentes al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos. Como así también a la producción de información y del sistema estadístico, básicos para el interés general de los agentes económicos y sociales. Para el cumplimiento de dichas funciones se asignaron la suma de \$51 millones.

- **Seguridad Pública:** Esta finalidad comprende las acciones de resguardar y proteger los bienes y las personas en todo el ámbito de la Provincia, razón por la cual el Gobierno de la Provincia del Neuquén ha priorizado la asignación de fondos para el **ejercicio fiscal 2014 por \$ 1.362,8 millones**, que representa un 31% más que lo previsto en el ejercicio 2013.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Gasto Público Provincial del Servicio de Seguridad

Evolución Gasto Público 2010 a 2014

En millones de pesos corrientes

Funciones	2010	2011	2012	2013 (P)	2014 (P)
Seguridad Interior	458,0	595,6	807,7	939,9	1.216,2
Sistema Penal	39,9	56,0	70,8	79,0	110,6
Administración de la Seguridad	7,2	26,6	22,0	21,9	35,9
TOTAL GASTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD	505,1	678,2	900,4	1.040,8	1.362,8

(P) Presupuesto

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas.

El gasto en el Servicio de Seguridad previsto para el 2014 representa el 8,0% del gasto público provincial. La inversión anual por habitante en materia de Seguridad ascenderá a algo más de \$2.300.

El gasto en personal de esta finalidad insumirá la suma de \$1.213 millones (de los cuales \$1.186 millones estará asignado a la jurisdicción "Policía"), ello representa el 98% del gasto de la Finalidad.

- **Servicios Sociales:** El nivel de gasto previsto para la finalidad “**Servicios Sociales**” para el 2014 será de \$9.050 millones, de los cuales el 55% está destinado a la prestación del servicio público de la educación. En segundo lugar y con el 24% se ubica la asignación a la función salud.

PROVINCIA DEL NEUQUEN

Gasto Público Provincial en los Servicios Sociales Evolución Gasto Público 2010 a 2014 En millones de pesos corrientes

Funciones	2010	2011	2012	2013 (P)	2014 (P)
Salud	914,3	1.146,6	1.616,8	1.785,5	2.211,8
Promoción y Asistencia Social	232,3	304,2	321,7	347,8	460,0
Seguridad Social	19,8	16,8	13,0	16,5	125,0
Educación y Cultura	1.937,9	2.549,2	3.254,2	3.746,7	5.010,1
Ciencia y Técnica	1,0	2,2	1,4	3,2	13,2
Trabajo	68,9	76,5	90,9	92,4	113,6
Vivienda y Urbanismo	215,7	259,4	317,9	397,6	645,9
Agua Potable y Alcantarillado	255,8	217,3	211,5	278,4	470,0
TOTAL GASTO SERVICIOS SOCIALES	3.645,7	4.572,2	5.827,4	6.668,1	9.049,5

(P) Presupuesto

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas.

- **Educación.** El gasto en Educación en la Provincia del Neuquén para el 2014, alcanzará los \$5.010 millones (un 34% más que lo previsto en el presupuesto 2013). Ello representa:
 - ✓ el 55% del Gasto Público Social
 - ✓ el 29% del Gasto Público Total.
 - ✓ Un gasto anual por alumno de \$25.825

El 83% del presupuesto de la función educativa se destinará a cubrir gastos de Personal, que ascenderá a \$4.144 millones, involucrando un 44% del gasto total en Personal de la Provincia.

A continuación se presenta la distribución del gasto educativo por niveles y modalidades.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN**Gasto Público Provincial del Servicio Educación****Evolución Gasto Público 2010 a 2014**

En millones de pesos corrientes

Funciones	2010	2011	2012	2013 (P)	2014 (P)
Educación Inicial	105,6	119,0	151,5	170,5	369,3
Educación Primaria	578,7	595,7	793,0	895,3	1.568,5
Educación Especial	79,2	104,1	127,2	130,9	245,2
Educación Media y Técnica	568,4	620,1	849,4	1.006,8	1.419,7
Educación Artística	8,6	28,7	43,4	49,6	67,6
Educación Superior y Universitaria	93,3	109,0	161,2	185,4	233,2
Educación No Formal	86,8	91,0	122,6	141,7	208,3
Administración de la Educación	383,7	832,9	966,0	1.113,5	751,1
Cultura (incluye Culto)	7,8	22,8	13,6	18,0	30,3
Deportes y Recreación	25,6	26,0	26,3	35,0	117,0
TOTAL GASTO SERVICIOS DE EDUCACION	1.937,8	2.549,3	3.254,2	3.746,7	5.010,1

(P) Presupuesto.

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas.

El Gasto Educativo y la Constitución Provincial: El artículo 114º de la Constitución de la Provincia establece que el gasto educativo deberá dar cuenta de "el treinta por ciento (30%) como mínimo de las rentas generales de la Provincia".

El gasto educativo (neto del gasto en cultura, deporte y recreación) asciende a los \$4.862 millones, cifra que representa el 45,4% de las Rentas Generales de la Provincia (Recursos de la Tesorería General provincial).

Vale decir que, al igual que en los ejercicios fiscales de años anteriores, para el ejercicio fiscal 2014 la Administración Pública Provincial vuelve a cumplir con el mandato constitucional ampliamente, dado que el gasto previsto para prestar el servicio educativo excede en más de 15 puntos porcentuales al criterio establecido constitucionalmente.

- **Salud:** Para el Ejercicio Fiscal 2014, se prevé un Gasto en Salud de \$2.212 millones. Este monto representa un incremento del 24% con respecto al consignado en el presupuesto 2013.
- el gasto público del año en salud por habitante resultaría de \$3.750

- el 73% del gasto presupuestado lo insumirán las erogaciones en personal.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Gasto Público Provincial del Servicio de Salud.

Evolución Gasto Público 2010 a 2014

En millones de pesos corrientes

Funciones	2010	2011	2012	2013 (P)	2014 (P)
Administración de la Salud	155,3	187,5	240,6	264,6	365,2
Medicina Asistencial	745,8	915,7	1.322,8	1.428,4	1.757,0
Medicina Preventiva	2,4	3,1	6,6	11,6	13,4
Saneamiento Ambiental	10,8	40,4	46,8	80,9	76,2
TOTAL GASTO SERVICIO DE SALUD	914,3	1.146,7	1.616,8	1.785,5	2.211,8

(P) Presupuesto

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas.

- **Promoción y Asistencia Social:** Esta finalidad comprende los gastos destinados a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad y los aportes a instituciones de bien público, para impulsar, por su intermedio, el desarrollo social.

Para el ejercicio 2014 se estima una erogación de \$460 millones (32% superior al del presupuesto 2013), representando así el 5% del Gasto Público Social.

- **Vivienda y Urbanismo:** Constituye una de las prioridades del Gobierno Provincial en materia de inversión y obras públicas tendientes a mejorar la infraestructura habitacional de la Provincia, dando solución a los problemas sociales derivados de las condiciones inadecuadas del hábitat y al déficit de viviendas existente.

Los programas presupuestarios a través de los cuales se materializan las políticas de vivienda, están íntegramente a cargo del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo y la Agencia para el Desarrollo Urbano Sustentable –ADUS-. A través de la Unidad Ejecutora Provincial (creada en Marzo de 2013 por decreto 274) se atienden las necesidades de vivienda y urbanismo de los pueblos originarios y rurales de la

Provincia del Neuquén, afectando en este Proyecto de Presupuesto la suma de \$40 millones.

El presupuesto previsto para el ejercicio 2014 asciende a \$646 millones.

- **Gastos en los Servicios Económicos:** Esta finalidad comprende la formulación y el desarrollo de políticas que estimulan el proceso generador de inversiones. Las acciones llevadas a cabo por distintos organismos de la Administración Provincial, tienen como objetivo facilitar la producción de bienes y servicios significativos para el desarrollo económico. Asimismo, incluye acciones de promoción, regulación y fiscalización de la actividad productiva del sector privado.

El monto asignado para esta finalidad en el 2014 asciende a \$2.224 millones, representando el 13% del gasto provincial. Dicha magnitud implica una suba del 30% con respecto a la previsión realizada para el año 2013.

PROVINCIA DEL NEUQUEN

GASTO PÚBLICO PROVINCIAL EN LOS SERVICIOS ECONÓMICOS

Evolución Gasto Público 2010 a 2014

En millones de pesos

Concepto	2010	2011	2012	2013 (P)	2014 (P)
Energía, Combustibles y Minería.	472,1	504,3	766,0	766,1	892,2
Comunicaciones	30,4	30,3	36,5	36,8	66,3
Transporte	184,3	261,3	338,8	359,4	607,2
Ecología	14,4	25,0	28,5	36,1	44,7
Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales Renovables.	142,5	213,0	190,3	291,6	310,4
Industria	2,7	5,9	10,9	4,4	5,5
Comercio, Turismo y Otros Servicios	27,0	26,1	41,7	48,0	93,0
Seguros y Finanzas	16,2	73,9	96,3	90,4	112,8
Administración de los Servicios Económicos	49,4	79,4	77,6	75,4	92,0
TOTAL GASTO SERVICIOS ECONÓMICOS	939,0	1.219,2	1.586,5	1.708,2	2.224,1

(P) Presupuesto. El año 2009 no incluye al EPEN.

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas.

- **Gasto en el Servicio de la Deuda.** Comprende los gastos destinados a atender los intereses y gastos de la deuda pública interna y externa. Para el 2014, se estima erogar por este concepto \$405 millones.

PROVINCIA DEL NEUQUEN

Gasto Público Provincial en los Servicios de la Deuda Pública. Evolución Gasto Público 2010 a 2014 En millones de pesos corrientes

Funciones	2010	2011	2012	2013 (P)	2014 (P)
Servicios de la Deuda	130,1	290,6	242,3	198,9	405,5
TOTAL GASTOS SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA	130,1	290,6	242,3	198,9	405,5

(P) Presupuesto

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas.

6. El Financiamiento en el Presupuesto 2014.

Como se señalara, la generación de Resultados Financieros negativos de los últimos años redundan en dificultades crecientes de financiamiento público.

Durante 2014 se deberá amortizar deudas –es decir pagos de capital- por \$1.832 millones, que reflejan fundamentalmente los compromisos por los Títulos emitidos por la Provincia desde mediados de la década pasada, la cancelación de las Letras emitidas en 2012 y los compromisos derivados de la deuda provincial en cabeza del Estado Nacional.

Por otro lado se registra una aplicación de importantes remanentes de fondos que se trasladan al ejercicio 2014: fundamentalmente recursos derivados de la reciente colocación de los bonos TICAFO. Estos remanentes se registran como una Fuente Financiera, bajo la denominación Disminución de la Inversión Financiera. La gran mayoría de estos fondos serán aplicados a obras, y algo más de \$200 millones tendrán como destino la cancelación de compromisos derivados del endeudamiento provincial, tal como lo dispuso la Ley 2820.

Dentro de las Aplicaciones Financieras – Inversión Financiera, se computan los fondos de la emisión de TICAFO destinados a obras a través del Fondo para Obras de Infraestructura Social y Productiva de la Provincia del Neuquén, creado por la Ley 2820.

El esquema de financiamiento provincial para el próximo ejercicio requiere entonces de la emisión de instrumentos financieros –Títulos Públicos o similares- por un monto de \$1.994 millones, destinados fundamentalmente a cancelar Amortización de Deudas, cometido que se deberá lograr buscando mejorar el perfil de vencimientos de los mismos.

PROVINCIA DEL NEUQUEN
 El Financiamiento Provincial
 Período 2010 - 2014. En millones de pesos

	2010	2011	2012	2013 Pre	2014 Pre
FINANCIAMIENTO NETO	-256	418	1.002	851	849
FUENTES FINANCIERAS	770	1.584	1.556	1.335	3.378
Disminución de la Inversión Financiera	64	84	295	357	1.084
Endeudamiento Público e inc. otros pasivos	707	1.501	1.261	978	2.293
APLICACIONES FINANCIERAS	1.026	1.167	553	484	2.529
Inversión Financiera	344	455	267	99	697
Amortización de deuda y disminuc. Otros pasivos	682	711	286	385	1.832

Fuentes:

2010 - 2012: Cuentas de inversión anuales

2013: Presupuesto (Ley 2852)

2014: proyecto de presupuesto

7. La deuda pública provincial en el Presupuesto 2014

7.1 Uso del Crédito

El **Uso del Crédito** previsto en el Presupuesto 2014 asciende a \$2.293 millones, de los cuales se estima que la Administración Central recibirá desembolsos por la suma de \$1.994 millones y los restantes \$299 millones ingresarán a la Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (U.P.E.F.E) a través de préstamos otorgados por Organismos Multilaterales de Crédito como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); El Fondo Interamericano de Desarrollo Agropecuario (FIDA) y Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR).

PRESUPUESTO 2014 - Uso del Crédito	Valores expresados en millones \$	
	Pesos	%
<i>Administración Central</i>	1.994,1	87,0
Nuevo endeudamiento 2014	1.994,1	
<i>Unidad Ejecutora de Financiamiento Externo – UEFE</i>	299,2	13,0
Fondo Fid. Fed. de Infraestructura Regional –FFFIR – Obra Poder Judicial	6,9	
BIRF 7833/AR - Prog.de Infraestructura Vial Provincial – PINVIP	19,9	
BIRF 7385/AR - Prog.de Servicios Básicos Municipales – PSBM	35,8	
BID 1855/AR – Prog. de Moderniz. de la Gestión Municipal - PMGM	58,8	
BID1895 OC/AR - Prog.de Obras Menores de Saneamiento - PROAS	9,1	
FIDA 648-AR Programa de Desarrollo Rural de la Patagonia - PRODERPA	1,9	
BIRF 7597/AR – Prog. Serv. Agrícolas Prov. PROSAP II	166,8	
<i>Total Uso del Crédito</i>	2.293,3	100,0

En el Ejercicio 2014 se prevé que la Provincia del Neuquén no escapará a la difícil situación financiera por la que atraviesan las restantes jurisdicciones provinciales, razón por la cual se ha previsto la emisión de Títulos y Letras del Tesoro, la obtención de préstamos financieros y otras obligaciones de mediano y largo plazo para ser destinados a la cancelación de pasivos preexistentes, por la suma de \$1994 millones que representan el 87% del total del Uso del Crédito para el Ejercicio 2014.

De los \$299 millones que recibirá la UPEFE, \$20 millones corresponden al Programa de Infraestructura Vial Provincial (PINVIP) y \$36 millones al Programa de Servicios Básicos Municipales (PSBM) los cuales serán destinados a integrar nuevos servicios y obras a los ejecutados en años anteriores, mediante líneas de préstamos autorizadas oportunamente.

En efecto, el primero de los préstamos citados, denominado PINVIP recibirá fondos provenientes de la línea de crédito BIRF 7833/AR, con los cuales se completarán los logros alcanzados a través de otros Programas Viales financiados también por el BIRF, como los Programas de Caminos Provinciales (PCP), tendientes a lograr un mejoramiento continuo de la red vial provincial.

El préstamo PSBM-BIRF 7385/AR, destinado a financiar el Programa de Servicios Básicos Municipales, tiene como propósito mejorar las condiciones de vida de la población y la competitividad de las ciudades de la Provincia, a través del desarrollo de las dotaciones y la provisión de los servicios de infraestructura básica en las áreas de agua, cloacas, drenaje urbano, mejoramiento vial y otras inversiones de carácter municipal, en un contexto de planificación territorial

regional y local. Esta operatoria está destinada a complementar los objetivos alcanzados a través de otros Programas de Desarrollo Municipal financiados por el BIRF otorgados oportunamente a la Provincia bajo la denominación de PDM I (Préstamo BIRF 2920-AR) y PDM II (Préstamo BIRF 3860-AR).

Por otra parte, el Programa de Modernización de la Gestión Municipal – PMGM BID 1855/OC-AR, contempla la ejecución de una cartera de proyectos de iniciativa provincial y municipal por la suma de \$59 millones, tendientes a mejorar la capacidad de gestión de los gobiernos municipales en las áreas de tierras, catastro, recursos humanos, desarrollo tecnológico local y fortalecimiento institucional. A nivel provincial los fondos provenientes de este préstamo tendrán como destino, entre otros, el fortalecimiento y modernización de las Direcciones Provinciales de Rentas y de Catastro e Información Territorial y al mejoramiento de la gestión tributaria y administrativa.

Asimismo la UPEFE recibirá desembolsos por aproximadamente \$169 millones que se destinarán a mejorar, en forma sostenible, la eficiencia de los servicios agropecuarios, incrementando la competitividad del tejido productivo de las economías regionales; optimizar los servicios tecnológicos y transferencias al Sector Acuícola y a reducir la vulnerabilidad económica y ambiental de la población rural pobre de la Provincia, a través de los Programas: Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP II BIRF 7597/AR y el Programa de Desarrollo Rural de la Patagonia – PRODERPA - FIDA 648.

En virtud del Decreto Nº 2301/08, la UPEFE en su carácter de representante de la Provincia ante los Organismos Nacionales e Internacionales de Crédito, administrará los recursos provenientes del Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Menores – PROAS BID 1895/AC-AR, que en el año 2014 serán de aproximadamente \$9 millones, aplicándolos a la ejecución de obras de provisión de agua potable y desagües cloacales para comunidades de 500 a 50.000 habitantes de la Provincia.

A efectos de finalizar con la Obra: "1º Etapa del Edificio Tribunales del Neuquén – Fuero Penal, Ministerios Públicos e Infraestructura General de Servicios – Neuquén Capital", se estima recibir del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR), de acuerdo al avance de obra prevista para el año 2014, la suma de \$7 millones, con lo cual se completará el total de los desembolsos previstos.

Teniendo en cuenta la curva de ejecución de los diferentes programas u obras, administrados por la UPEFE, como asimismo la necesidad de financiamiento para los años 2014-2016, el Uso del Crédito para dicho período es el que se detalla en el siguiente cuadro.

Operaciones de Crédito Público Plurianuales 2014 - 2016					
Expresado en millones de pesos					
	US\$ 1 = \$	6,33	6,94	7,39	DESTINO DEL FINANCIAMIENTO
	Total	2014	2015	2016	
TOTAL USO DEL CRÉDITO	2.713,9	2.293,3	282,7	137,8	
Nuevo Endeudamiento 2014	1.994,1	1.994,1		0,0	Emisión de Títulos, Letras del Tesoro, Préstamos y Otras Obligaciones de Mediano y Largo Plazo
Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional - FFFIR - OBRA PODER JUDICIAL	6,9	6,9	0,0	0,0	Obra 1º etapa del Edificio Tribunales del Neuquén - Fuero Penal. Ministerios Públicos e Infraestructura General de Servicios - Neuquén Capital.
BIRF 7833/AR - Programa de Infraestructura Vial Provincial - PINVIP	83,1	19,9	43,7	19,5	Mejoramiento de la Red Vial Provincial, complementando otros Programas Viales financiados también por el BIRF.
BIRF 7385/AR - Programa de Servicios Básicos Municipales - PSBM	36,0	35,8	0,2	0,0	Proyectos de inversión para Municipios en infraestructura, equipos y fortalecimiento institucional.
BID 1855/AR - Programa de Modernización de la Gestión Municipal - FMGM	63,9	58,8	5,1	0,0	Mejorar la capacidad de gestión de los gobiernos municipales (gestión Financiera - tributaria; gestión de tierras y catastro; gestión urbano-ambiental; rediseño organizacional y gestión de RRHH y desarrollo tecnológico local)
BID 1895 OC/AR Programa de Obras Menores de Saneamiento - PROAS	9,7	9,1	0,6	0,0	Obras de provisión de agua potable y desagües cloacales en localidades de 500 a 50.000 habitantes de la provincia.
FIDA 648-AR Programa de Desarrollo Rural de la Patagonia - PRODERPA	1,9	1,9	0,0	0,0	Reducir las condiciones de vulnerabilidad económica y ambiental de la población rural pobre de la Patagonia, potenciando las capacidades organizativas de los productores pobres de la región.
BIRF 7597/AR - Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP II	518,2	166,8	233,1	118,3	Ejecución de proyectos destinados a fortalecer los servicios brindados a productores y estimular las inversiones en las áreas de fruticultura, horticultura, ganadería, y forestación.

7.2. Servicio de la Deuda Pública.

Para el ejercicio 2014, la proyección del Servicio de la Deuda Pública Provincial totaliza la suma de \$2.220 millones. Estos servicios han sido calculados teniendo en cuenta las pautas macro-fiscales para el año 2014 elaboradas por el Gobierno Nacional en el marco de la Ley de Responsabilidad Fiscal, considerando un tipo de cambio nominal de $US\$ 1 = \$6,33$.

Sobre estos supuestos, la siguiente tabla exhibe un detalle del cálculo estimado de los servicios de la Deuda Pública, agrupados por tipo de acreedor y desagregado en intereses y comisiones y amortizaciones de capital.

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA POR TIPO DE ACREEDOR En millones de pesos		
Conceptos	Presupuesto 2014	
	en \$	en %
TÍTULOS PÚBLICOS	1.865,8	84,0%
Intereses y comisiones	259,9	
Capital	1.605,8	
GOBIERNO NACIONAL	284,2	12,8%
Intereses y comisiones	127,6	
Capital	156,6	
ORGANISMOS MULTILATERALES BID-BIRF y FIDA	69,9	3,2%
Intereses y comisiones	17,9	
Capital	52,0	
TOTAL:	2.219,9	100,0%
Intereses y comisiones	405,5	18,3%
Capital	1.814,4	81,7%

Como puede observarse en el cuadro precedente, \$405,5 millones (el 18,3% del total del servicio), se destinarán al pago de intereses y comisiones y los restantes \$1.814,4 millones (81,7% del total) a cancelar la amortización de capital.

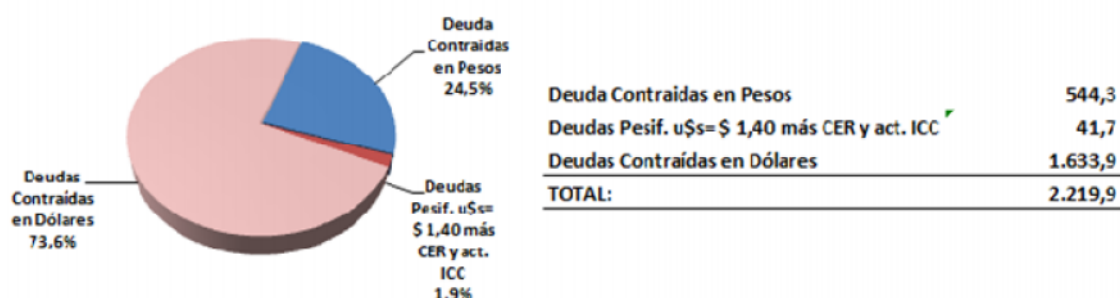
Del análisis **por tipo de acreedor**, el **84,0%** del total de pagos a realizar que asciende a la suma de \$1.865,8 millones, se aplicará a la cancelación de los **Títulos Públicos** emitidos por la Provincia: TIDEPRO, TICAP, el remanente de los TIPRODEU y de los Bonos Ley 1947; las Letras del Tesoro Vto. 2013-2016; las Letras del Tesoro suscriptas oportunamente con los Fondos Fiduciarios que administra Fiduciaria Neuquina S.A. y los Títulos de Cancelación de Deuda y Financiamiento de Obras –TICAFO Clase 1 y Clase 2, emitidos durante el presente ejercicio 2013, en el marco de la autorización conferida por las Leyes 2820 y 2832.

Le sigue en orden de importancia, la cancelación de la deuda que la Provincia mantiene con el **Gobierno Nacional** de \$284,2 millones equivalentes al **12,8%**, cuyos préstamos más relevantes son el Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas, para el cual se destinará \$209 millones; el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional por \$41 millones; los Convenios de Asistencia Financiera 2010 y 2012 por \$33,5 millones y los restantes \$0,9 millones corresponden a los préstamos Promes-Enohsa y Fondo para la Transformación de Sectores Públicos Provinciales-Autobombas.

Los restantes \$70 millones se aplicarán al reembolso de los préstamos financiados por los **Organismos Multilaterales BID – BIRF y el FIDA**, equivalente al **3,15%** del total del servicio de la deuda prevista cancelar durante el ejercicio 2014.

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA POR TIPO DE MONEDA

En millones de Pesos



Como se puede apreciar en el gráfico anterior, el **73,6%** del servicio de la Deuda Pública, se destinará a pagar las **deudas contraídas originariamente en dólares estadounidenses**, destacándose los Títulos Públicos Provinciales tales como TIDEPRO, TICAP, Letras Vto. 2013-2016 y TICAFO Clase 1 y Clase 2.

El **24,5%** equivalente a \$544,3 millones se aplicará a cancelar los intereses y amortizaciones de los **préstamos contraídos originariamente en pesos**, siendo los vencimientos más relevantes el de las Letras del Tesoro suscriptas por los Fondos Fiduciarios por \$291,9 millones, y el Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas y el Convenio de Asistencia Financiera 2010, ambos por un total de \$226,7 millones, que comienzan a reembolsarse a partir del 2014, ya que el 31/12/13 finaliza el plazo de gracia otorgado oportunamente por el Gobierno Nacional mediante el Convenio suscripto el 28 de Diciembre de 2011 y aprobado por Decreto N° 20/12.

El restante **1,9%** por \$41,7 millones, se utilizará para el pago de los préstamos **contraídos en pesos y ajustados por el CER y el ICC**³

³ Nota: Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). Índice del Costo de la Construcción - Nivel General (ICC)

Cronograma Mensual del Pago de los Servicios de la Deuda.

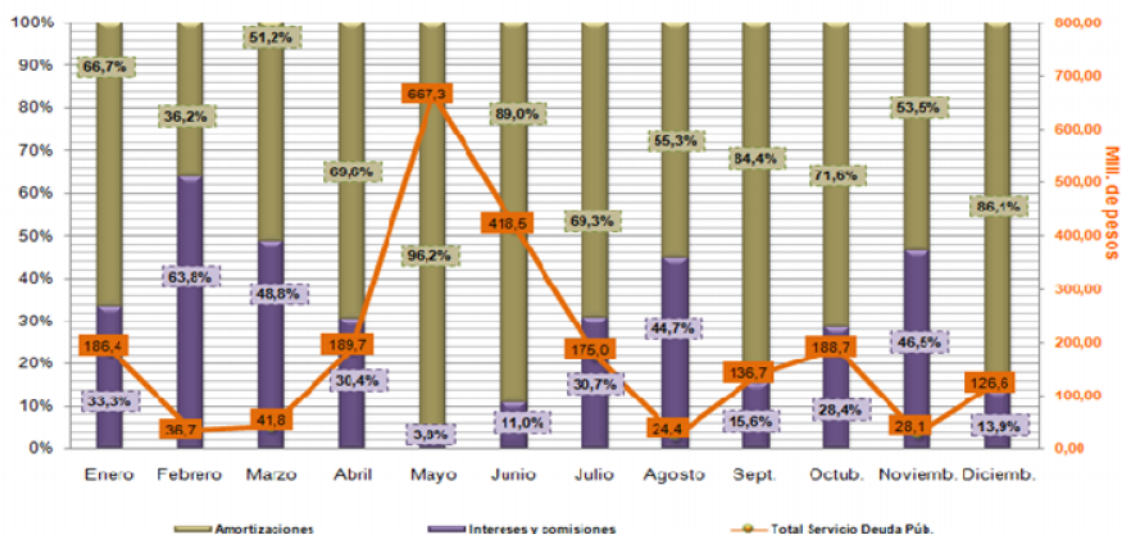
En el siguiente cuadro se presenta la distribución mensual proyectada de los servicios totales de la deuda pública:

En millones de pesos

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA MENSUAL														
CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
INTERESES Y COMISIONES	62,1	23,4	20,4	57,7	25,6	46,0	53,8	10,9	21,3	53,6	13,1	17,6	405,5	18,3%
AMORTIZACION de CAPITAL	124,3	13,3	21,4	132,0	641,7	372,5	121,2	13,5	115,4	135,1	15,0	109,0	1.814,4	81,7%
TOTAL:	186,4	36,7	41,8	189,7	667,3	418,5	175,0	24,4	136,7	188,7	28,1	126,6	2.219,9	100,0%

Como puede observarse en el cuadro que antecede, la característica más relevante es la oscilación en el monto de los vencimientos durante el ejercicio 2014. Ello se debe a que en los meses de enero, abril, mayo, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre, operan los vencimientos de los Títulos Públicos Provinciales.

En los meses de enero, abril, julio y octubre, se deben cancelar los cupones de capital e intereses de los TIDEPRO y TICAP, y servicio de interés de los TICAFO Clase 2. A partir de junio vence la primera cuota de amortización de los TICAFO Clase 1, estando previstas las restantes amortizaciones de este Bono en los meses de septiembre y diciembre.



Asimismo, se puede apreciar que en el mes de mayo el servicio previsto asciende a \$667 millones, siendo el periodo más significativo en términos del monto de vencimientos. Aproximadamente el 96% de este importe se aplicará a cancelar totalmente las Letras del Tesoro Vto. 2013-2016 emitidas en Dólares Estadounidenses (dólar linked).

El mes de junio es el segundo en orden de importancia, ya que se cancelan \$418 millones, que incluyen los fondos destinados a pagar totalmente las Letras del Tesoro suscriptas por los Fondos Fiduciarios.

Si bien el monto del servicio correspondiente al Programa Federal de Desendeudamiento y al Convenio de Asistencia Financiera 2010, es elevado, éste no tiene un mayor impacto en algún mes en particular, ya que sus vencimientos son mensuales y consecutivos.

Es importante destacar que en todos los meses, a excepción de febrero, el servicio de la deuda se conforma principalmente por amortizaciones de capital, llegando a totalizar el 96% del mismo en el mes de mayo.

Cronograma Plurianual 2014-2016 del Servicio de la Deuda.

Perfil de la Deuda Pública 2014-2016 por Tipo de Acreedor						
En millones de pesos						
Conceptos	Presupuesto 2014		Presupuesto 2015		Presupuesto 2016	
	en \$	en %	en \$	en %	en \$	en %
TÍTULOS PÚBLICOS	1.865,8	84,0%	1.071,8	74,0%	978,4	71,3%
Intereses y comisiones	259,9		175,0		141,6	
Capital	1.605,8		896,8		836,8	
GOBIERNO NACIONAL	284,2	12,8%	280,8	19,4%	277,7	20,2%
Intereses y comisiones	127,6		119,0		110,7	
Capital	156,6		161,8		167,0	
ORGANISMOS MULTILATERALES BID-BIRF y FIDA	69,9	3,2%	95,1	6,6%	116,8	8,5%
Intereses y comisiones	17,9		29,3		37,1	
Capital	52,0		65,8		79,7	
TOTAL:	2.219,9	100,0%	1.447,7	100,0%	1.372,9	100,0%
Intereses y comisiones	405,5	18,3%	323,3	22,3%	289,4	21,1%
Capital	1.814,4	81,7%	1.124,4	77,7%	1.083,5	78,9%

Si analizamos el perfil de la Deuda Pública Provincial para el periodo 2014-2016, considerando el actual nivel de endeudamiento, y las pautas macro-fiscales elaboradas por el Gobierno Nacional en el marco de la Ley de Responsabilidad Fiscal, observamos que el servicio de la Deuda Pública presupuestado para el año 2015 disminuye respecto del año 2014, ya que en este último año se cancelan totalmente las Letras del Tesoro Vto. 2013-2016 y las Letras del

Tesoro suscriptas con los Fondos Fiduciarios Provinciales, además vence el último cupón de los TIDEPRO.

Asimismo, durante el año 2016, el monto que se deberá destinar al pago de intereses y amortizaciones resulta menor al del año anterior, dado que en junio de 2016 vence el último cupón de los TICAFO Clase 1 y por ende solo impactan en el total del servicio dos cuotas de estos Títulos.

8. El Gasto Tributario en el año 2014.

La estimación de los Gastos tributarios tiene por objeto brindar más transparencia a la política fiscal. Se trata de cuantificar lo que la Provincia deja de percibir por los distintos tratos preferenciales generados a través del sistema tributario. Es decir que se cuantifica el costo de las diferentes desgravaciones, eximiciones o aplicaciones de alícuotas nulas ante diferentes situaciones tipificadas en la legislación tributaria u otras que establecen promociones y/o beneficios tributarios. De esta manera, se logra dimensionar los subsidios implícitos en estas medidas y tener una noción clara de los costos en términos de ingresos que el Estado deja de percibir.

Para la estimación del Gasto Tributario se utilizó la siguiente metodología, diferenciada para cada uno de los tributos de recaudación provincial.

Impuesto sobre los Ingresos Brutos: El universo considerado fue aquel compuesto por los contribuyentes con actividades gravadas a alícuota cero, además de los exentos.

Para aquellas actividades gravadas a tasa cero, se anualizaron las bases imponibles y el impuesto declarado. A partir de las bases imponibles anualizadas, se calculó el impuesto teórico que el Estado Provincial percibiría de aplicarse la alícuota general. Ese monto es el definido como Costo Tributario.

Debe hacerse notar que:

- La base imponible y el impuesto declarado se anualizan dado que en general no se presentan las 12 DDJJ por parte de todos los contribuyentes. El procedimiento para anualizar dichas variables consiste en dividir las por la cantidad de DDJJ presentadas y multiplicarlas por 12.
- En el resultado expuesto más abajo, se evidencia el impacto de las actividades gravadas a la alícuota del 0% -cuyos bases imponibles aumentaron-, lo que explica una parte importante del aumento

observado en el Gasto Tributario estimado para el año 2013 y el previsto para el 2014.

- Se trabajó con información del 2012 dado que es el último ejercicio fiscal completo, por lo tanto los montos obtenidos se multiplicaron, en primer lugar, por el porcentaje de incremento que la recaudación del 2013 muestra respecto de la del 2012; posteriormente se multiplicó el resultado obtenido por el porcentaje de incremento estimado para la recaudación 2014 respecto de la del 2013.

- Luego se desagregó la información respecto a los porcentajes históricos de origen de la recaudación en contribuyentes directos y de convenio multilateral.

A continuación se presentan los resultados obtenidos:

Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Gasto Tributario 2010 / 2014. En millones de \$			
Año	Convenio Multilateral	Contribuyentes Directos	Total
2010	128,9	45,3	174,2
2011	176,2	61,9	238,1
2012	202,6	71,1	273,7
2013	135,8	89,1	224,9
2014	164,1	108,8	272,9

Fuente: D.P.R. – Ministerio de Economía y Obras Públicas. Noviembre de 2013.

Impuesto Inmobiliario: Se calculó el impuesto liquidado a las parcelas exentas en el año 2013, el cual fue de \$47,7 millones. A ese monto se lo multiplicó por el crecimiento esperado para el 2012 en la valuación fiscal de esas parcelas, que es del 25%. El resultado fue un costo tributario de \$58,9 millones.

Impuesto de Sellos. Con base en las estimaciones del año anterior y las actualizaciones correspondientes a este período fiscal, se llega a un monto de costo tributario de \$65,2 millones.

Gasto Tributario Total

A continuación se expone un cuadro síntesis con los datos correspondientes a cada impuesto.

Estimación del Gasto Tributario 2014 por impuesto.	
En millones de \$.	
Impuesto	Monto
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	272,9
Inmobiliario	58,9
Sellos	65,2
Total Gasto Tributario	397,0
Fuente: D.P.R. – Ministerio de Economía y Obras Públicas. Noviembre de 2013.	

De manera que en función de estos cálculos el gasto tributario asociado al impuesto sobre los Ingresos Brutos asciende a un 10% de la recaudación que se espera obtener por este impuesto durante el año 2014. En el caso del impuesto Inmobiliario esta relación alcanza al 29%, mientras que en lo referido a Sellos, el porcentaje es de 15%.

9. Presupuesto orientado a Resultados. Plan Estratégico Provincial: “Mas resultados para Neuquén”.

Volviendo a las fuentes para abordar el futuro

La Provincia del Neuquén cuenta con una fuerte tradición planificadora, inaugurada por el COPADE en los inicios de su vida institucional, cuyos resultados se reflejan hoy en los excelentes indicadores de desarrollo relativo que los neuquinos disfrutan en todas las dimensiones de su vida cotidiana.

Esos resultados fueron alcanzados en pocas décadas gracias a una clara visión de Provincia, a partir de la cual nuestros pioneros gestionaron y concretaron las acciones planificadas del Estado en contextos de lo más diversos, pero tan exigentes como los que vivimos actualmente.

Por eso, buscamos renovar la destacada tradición de planificación de la Provincia del Neuquén, y seguir avanzando en el logro de más y mejores resultados para la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Tenemos el desafío -y la obligación- de optimizar la acción del Estado a partir de una mayor integración y articulación de las políticas públicas para la construcción de una sociedad más inclusiva, con igualdad de oportunidades y mejor calidad de vida para todos.

Para ello las labores de planificación, presupuesto y evaluación deben ser capaces de potenciarse entre sí, conformando un todo coherente, en el cual la

planificación sea la instancia en la que se definen prioridades, objetivos, metas, planes y estrategias; y el presupuesto sea la expresión concreta de asignación de recursos que la refleja.

Para completar el proceso, se requiere que exista evaluación periódica, tanto para monitorear la ejecución presupuestaria y verificar si la misma refleja adecuadamente lo planificado, como para determinar si es pertinente revisar lo planificado.

¿Qué es y qué no es el Plan Estratégico Provincial?

Desde 2011 el Gobierno Provincial está trabajando en la implementación de un modelo de gestión que busca alinear las estrategias sectoriales en una ejecución integral de sus políticas públicas, lo que implica el desarrollo de herramientas que logren una mejor relación de causalidad entre las prioridades estratégicas del Gobierno, la asignación de recursos presupuestarios y los resultados de las acciones públicas.

El Plan Estratégico 2012-2015 no es un libro, ni está en un libro. Es un modelo dinámico de diseño y ejecución de políticas públicas que busca lograr que la planificación, el presupuesto del Estado y los resultados de los programas provinciales se articulen mejor, para mejorar más la calidad de vida de todos los neuquinos.

Para lograr eso, este modelo se basa en la gestión por resultados, que fortalece la acción del Estado y permite la definición progresiva de un presupuesto provincial con mayores niveles de equidad, justicia y transparencia.

La gestión por resultados constituye una herramienta efectiva de planificación y control de gestión que el Estado puede utilizar para imprimir unidad de concepción y de acción -direccionalidad estratégica- a la multiplicidad de dependencias y organismos de la Administración Provincial que gestionan las distintas políticas públicas para los ciudadanos.

Mediante su implementación, se tiende a dotar a la administración pública de un modelo y un conjunto de metodologías y técnicas diseñadas para lograr la consistencia y coherencia buscadas entre los objetivos estratégicos del Gobierno y los planes de cada uno de los organismos.

¿Para qué sirve la gestión por resultados que propone el Plan Estratégico Provincial?

- Optimizar los recursos y la productividad en el ámbito público, mejorando la asignación de recursos en función de la obtención de resultados, mediante aplicando criterios de eficiencia y eficacia.
- Innovar tecnológicamente, creando y fortaleciendo sistemas y redes de información y comunicación e intercambio, propiciando el establecimiento de diálogos entre organizaciones públicas que enriquezcan la participación de las áreas de Gobierno en tareas comunes.
- Ofrecer más transparencia, poniendo a disposición de la ciudadanía la información relativa al uso de los recursos del Estado, así como también sobre el desempeño y los criterios de decisión adoptados por los servidores públicos.
- Aumentar la calidad de los servicios, promoviendo el uso de nuevas tecnologías de gestión y de cambios en la cultura institucional (verticalizada y formalista en exceso) para incrementar sus niveles de eficiencia, eficacia y productividad.
- Aumentar la participación y el control ciudadano, creando y promoviendo sistemas, programas y otras modalidades de participación y control ciudadano del desempeño institucional.

El Plan Estratégico busca transformarse así en un espacio permanente y dinámico de trabajo, constituido por funcionarios públicos de diversas áreas del Estado provincial, que se suman a este proceso asumiendo el desafío de diseñar y distribuir recursos, esfuerzos y capacidades para lograr mejores políticas públicas, con resultados integrales y articulados entre sí.

Este es un plan abierto y en cambio permanente. Abierto a todas las personas e instituciones que quieran genuinamente participar del proceso de mejora de la gestión pública provincial; y permanente porque las necesidades sociales que reclaman políticas públicas coherentes y eficaces se mueven con un dinamismo que sólo puede ser anticipado con una planificación ágil, un presupuesto adecuado, y un monitoreo y evaluación constante.

La gestión por resultados en la Provincia del Neuquén

A partir del 2011 se inició en Neuquén, a instancias del Ministerio de Economía y Obras Públicas, junto con el COPADE, un ejercicio de planificación estratégica provincial. Se seleccionaron cuatro ejes sectoriales para trabajar desde este nuevo modelo de gestión: Educación, Salud, Desarrollo Económico y Promoción Social y Ciudadana. Asimismo, se definió un área de trabajo transversal orientada al Fortalecimiento Institucional con un fuerte componente

fiscal/presupuestario para abordar el trabajo de formulación, adaptación e implementación de las herramientas de gestión necesarias para avanzar en la gradual implementación de este nuevo modelo de gestión por resultados.

Bajo la coordinación del SINERGIAS (Mesa Coordinadora del Plan Estratégico Provincial), se generó un proceso interno de identificación y fortalecimiento de equipos sectoriales y transversales en cada uno de estos ejes, y se conformaron Mesas de trabajo dedicadas al diseño e implementación de políticas públicas desde este nuevo modelo de gestión, con el acompañamiento técnico del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Argentina (PNUD Argentina).



En este trabajo intersectorial han participado hasta el momento 120 técnicos de todos los ministerios y secretarías provinciales, de las áreas de planeamiento, presupuesto y ejecución, acompañados por un equipo de asistencia técnica integrado por más de 10 profesionales.

Así, en base a un diagnóstico de situación, las Mesas definieron los primeros lineamientos estratégicos para el desarrollo sustentable. A partir de ellos, en 2012 se realizó una primera selección de ocho programas sectoriales para trabajar bajo esta modalidad de gestión, y en 2013 se sumaron otros nueve, conformando un grupo de diecisiete programas provinciales orientados a resultados.

La sumatoria de los presupuestos de estos programas implicará un volumen de recursos equivalentes a más de 70 millones de pesos en el presupuesto 2014.

Programa Orientados a Resultados en el Presupuesto 2014

SALUD

- Prog. 41 Red provincial de Ingeniería y mantenimiento hospitalario (2013)
- Prog. 42 Programa de Salud Psicosocial (2012)
- Prog. 48 Promoción de la Salud.
- Prog. 49 Atención Prehospitalaria (Sistema de Emergencias de Neuquén - SIEN) (2012)

EDUCACIÓN

- Prog. 41 Jornada Extendida (2012)
- Prog. 42 Equipos de Apoyo y orientación profesional a las instituciones Educativas (2012)
- Prog. 44 Articulación (2013)

DESARROLLO ECONÓMICO

- Prog. 55 Investigación y desarrollo estratégico de productos turísticos (2012)
- Prog. 56 Infraestructura y equipamiento turístico (2012)
- Prog. 59 Desarrollo Forrajero (2012)
- Prog. 60 Sanidad y calidad Frutícola - PNUD (2012)
- Prog. 61 Calidad Hortícola (2013)
- Prog. 62 Capacitación y actualización por línea de producto turístico (2013)
- Prog. 51 Mejoramiento de los procesos de fiscalización (2013)

PROMOCIÓN SOCIAL Y CIUDADANA

- Prog. 33. Autoridad de aplicación Leyes 2785 y 2786 (Violencia familiar y violencia de género) (2013)
- Prog. 34. Promoción de la Economía Social (2013)
- Prog. 43. Políticas de Participación ciudadana y prevención de violencia, delito y adicciones (2013)

Compromiso de resultados de gestión

El 10 de Abril de 2013, durante el Acto de Presentación, los Ministros y Secretarios de las diversas áreas comprendidas en el Plan Estratégico suscribieron, con la rúbrica del Señor Gobernador de la Provincia, a las respectivas "ACTAS COMPROMISO DE RESULTADOS DE GESTIÓN", mediante las cuales se acuerdan las pautas de incorporación de sus Programas Sectoriales al Plan Estratégico y el desarrollo de los mismos bajo la metodología de gestión por resultados.

Implementación de la gestión por resultados: Presente y Futuro

El Plan Estratégico 2012-2015 busca implementar un modelo dinámico de diseño y ejecución de políticas públicas para optimizar la acción del Estado y responder a las múltiples demandas de la sociedad. Esto conlleva la transformación de los procesos de trabajo para lo que se deben diseñar herramientas que viabilicen nuevas formas de comunicación y articulación entre las diferentes áreas de la administración pública provincial.

Durante el 2012 y 2013, se trabajó con las áreas de planificación en herramientas para la definición de estrategias de abordaje de problemáticas. En tal sentido se propuso para la planificación estratégica, ejecución y evaluación la Matriz de Marco Lógico como herramienta y metodología de trabajo para los equipos de planificación y ejecución. Asimismo, junto a las áreas de administración se trabajó en el desarrollo y la implementación de herramientas para la formulación presupuestaria de los programas seleccionados siguiendo la técnica de presupuesto por resultados. Estas herramientas presupuestarias tienen el doble propósito de, por un lado, posibilitar la programación y asignación de recursos a partir de una planificación estratégica vinculada al logro de resultados medibles y, por el otro, facilitar la integración de dicha programación al sistema presupuestario provincial, articulando el trabajo de todos los actores intervinientes en el proceso presupuestario.

La gestión por resultados tiene como componente fundamental el seguimiento y evaluación de las políticas públicas. Hoy el desafío que asume el Plan Estratégico 2012- 2015 es el diseño de prácticas de seguimiento y evaluación, acordes a la administración pública provincial, para el logro de más y mejores resultados para Neuquén.

Fe de erratas del Mensaje de Elevación del Proyecto de Ley de Presupuesto 2014:

Por un error de tipeo el cuadro incluido en el mensaje de elevación del Proyecto de Presupuesto Provincial para el ejercicio 2014 referido a las vacantes a incorporar durante el próximo año, debe ser reemplazado por el siguiente:

Organismo	Cantidad
Policía	500
Agentes Nuevo Cuadro	500
Salud	319
Profesionales	140
Técnicos	71
Administrativos	71
Operativos	37
Educación	
Docentes	600
Hs. Cátedras	5000

Cabe señalar que el error se circunscribió al Mensaje de Elevación –que no se aprueba legislativamente- estando correcta la composición de las vacantes a la que alude el artículo 6º del Proyecto de Ley y que se detalla en el Anexo II de dicho Proyecto.